

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 80	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 53 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de noviembre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 80	

5. Orden del Día:

1. FED – Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría de la profesora *Sandra Patricia Guido Guevara*, adscrita a la Facultad de Educación. (202003980123533).
2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora María Rocío Pérez Mesa de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201905220114022).
3. FBA – Solicitud aprobación becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202003300140193).
4. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202003050143633).
5. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: (202003300077073).
6. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: (202003050143623).
7. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: (202003050139133).
8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: (202003050139423).
9. FHU - Solicitud de aprobación exención para pago de estudios de posgrado para *Jhoan Manuel García Franco*, profesor ocasional adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades. (202003150140893).
10. Solicitud de aprobación del Acta 43 del 02 de septiembre de 2020.
11. Solicitud de aprobación del Acta 45 del 16 de septiembre de 2020.
12. Solicitud de aprobación del Acta 47 del 30 de septiembre de 2020.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría de la profesora <i>Sandra Patricia Guido Guevara</i>, adscrita a la Facultad de Educación. (202003980123533).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación respecto a la aprobación de la postulación de hojas de vida evaluadores para ascenso de categoría de la profesora ***Sandra Patricia Guido Guevara***, adscrita a la Facultad de Educación.

Que mediante comunicación electrónica del 30 de octubre de 2020 con radicado 202003980123533, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico las Hojas de vida de los evaluadores internos y externos para el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora ***Sandra Patricia Guido Guevara***, que en sesión 60 del 29 de octubre de 2020, avaló la postulación de los evaluadores.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 80	

<p>Decisión: El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora Sandra Patricia Guido Guevara, adscrita a la Facultad de Educación. (202003050139433).</p>	
<p>2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora María Rocío Pérez Mesa de la Facultad de Ciencia y Tecnología. (201905220114022).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Artículo en revista indexada categoría B: "Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural", presentado por la profesora María Rocío Pérez Mesa de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 04 de noviembre de 2020.</p> <p>La Secretaria General informó que la solicitud se encuentra enmarcada en los Artículos 3 y 4 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Indicó que dentro del procedimiento adelantado en el ascenso de categoría de Asociado a Titular para la profesora María Rocío Pérez Mesa, profesora de planta adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología, se cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Evaluación concepto favorable escrito de la lectura de la productividad académica por los dos pares externos y el interno. b. Acto académico público de sustentación de la productividad académica ante los evaluadores externos e interno y la comunidad universitaria, del cual se levantó acta con aprobación de fecha 04 de noviembre de 2020. <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p>	
<p>Decisión: El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora María Rocío Pérez Mesa de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular". Para el efecto se expidió el Acuerdo No. 69 de 2020.</p>	
<p>3. FBA – Solicitud aprobación becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202003300140193).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes sobre la aprobación de las becas de posgrado para los siguientes estudiantes: David Nicolás Rozo Benavides de la Licenciatura en Música, Saray Buendía Puyo de la Licenciatura en Artes Escénicas, Lorena Paola Monroy Medina de la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 03 de noviembre de 2020 con radicado 202003300140193, la Facultad de Bellas Artes remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de postulación de becas para posgrado para tres estudiantes, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 22 de octubre del 2020.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 80	

<p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes de la Facultad de Bellas Artes: (202003300140193).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • David Nicolás Rozo Benavides. <i>Licenciatura en Música.</i> • Saray Buendía Puyo. <i>Licenciatura en Artes Escénicas.</i> • Lorena Paola Monroy Medina. <i>Licenciatura en Artes Visuales.</i> 	
<p>4. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes. (202003050143633).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de las becas de posgrado para los siguientes estudiantes: Camila Alexandra Cebay Parra de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía, Erika Natalia Cruz Cárdenas de la Licenciatura en Educación Especial, Vanessa Polo Calderón de la Licenciatura en Educación Infantil, Andrea del Pilar Salamanca Becerra de la Licenciatura en Educación Comunitaria- Profesionalización.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 06 de noviembre de 2020 con Radicado 202003050143633, la Facultad de Educación remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de becas de posgrados para tres estudiantes, las cuales fueron avaladas por el Consejo de Facultad en sesión del 05 de noviembre del 2020.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes de la Facultad de Educación. (202003050143633).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Camila Alexandra Cebay Parra. <i>Licenciatura en Psicología y Pedagogía.</i> • Erika Natalia Cruz Cárdenas. <i>Licenciatura en Educación Especial.</i> • Vanessa Polo Calderón. <i>Licenciatura en Educación Infantil.</i> • Andrea del Pilar Salamanca Becerra. <i>Licenciatura en Educación Comunitaria- Profesionalización.</i> 	
<p>5. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Espitia González Erika Nayiber, Guerrero Martínez Tatiana, Medina Cifuentes Mitzy Gerladyne, Pineda Rivera Brigitte Tatiana y Rojas Aldana Lisette Paola. (2020030500139043).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Espitia González Erika Nayiber, Guerrero Martínez Tatiana, Medina Cifuentes Mitzy Gerladyne, Pineda Rivera Brigitte Tatiana y Rojas Aldana Lisette Paola: "Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños". <i>Licenciatura en Educación Especial.</i></p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 80	

<p>Que mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2020 con radicado 2020030500139043, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de tesis sugerida como Meritoria del trabajo "<i>Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños</i>", avalado por el Consejo de Facultad, en consulta electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Filoseñando: Una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños" de: Espitia González Erika Nayiber, Guerrero Martínez Tatiana, Medina Cifuentes Mitzy Gerladyne, Pineda Rivera Brigitte Tatiana y Rojas Aldana Lisette Paola, estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (2020030500139043).</i></p>	
<p>6. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Leidi Estefanía Quevedo Ramírez, Xiomara Alejandra Sierra Garzón y Daniela Urrea Nieto. (202003050143623).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Leidi Estefanía Quevedo Ramírez, Xiomara Alejandra Sierra Garzón y Daniela Urrea Nieto: "Las voces de la transición entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional: comprensiones, desafíos y tensiones". Licenciatura en Educación Infantil.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 06 de noviembre de 2020 con Radicado 202003050143623, la facultad de educación remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de tesis sugerida como meritoria del trabajo de grado "<i>Las Voces de la Transición entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico</i>", la postulación fue avalada por el Consejo de Facultad, en sesión del 05 de noviembre de 2020 (Acta 61).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Las voces de la transición entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional: comprensiones, desafíos y tensiones" de: Leidi Estefanía Quevedo Ramírez, Xiomara Alejandra Sierra Garzón y Daniela Urrea Nieto, estudiantes de la Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202003050143623).</i></p>	
<p>7. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Yuri Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Katherine Castillo Prieto. (202003050139133).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Yuri Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Katherine Castillo Prieto: "La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 80	

<p><i>el contexto escolar</i>". Maestría en Desarrollo Educativo y Social.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2020 con Radicado 202003050139133, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de Tesis sugerida como Meritoria para el trabajo de grado "<i>La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar</i>", avalada por el Consejo de Facultad, en sesión electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar" de: Yuri Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Katherine Castillo Prieto, estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social-CINDE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202003050139133).</i></p>	
<p>8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa. (202003050139423).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la Distinción Meritoria para el siguiente trabajo de grado de: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa: "<i>Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación</i>". Licenciatura en Educación Comunitaria.</p> <p>Que mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2020 con Radicado 202003050139423, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la postulación de Tesis sugerida como Meritoria para el trabajo de grado "<i>Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación</i>", avalado por el Consejo de Facultad, en sesión electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60).</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación" de: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa, estudiantes de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202003050139423).</i></p>	
<p>9. FHU - Solicitud de aprobación exención para pago de estudios de posgrado para Jhoan Manuel García Franco, profesor ocasional adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades. (202003150140893).</p>	<p>Tiempo: N/A</p>

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 80	

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre la aprobación de exención para pago de estudios de posgrado para **Jhoan Manuel García Franco**, profesor ocasional adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 04 de noviembre 2020, la Facultad de Humanidades remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud de aprobación exención para pago de estudios de posgrado para **Jhoan Manuel García Franco**, profesor ocasional adscrito al Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior y lo comprendido en el literal f del artículo 1 del Acuerdo 037 de 2016 que modificó el artículo 5 del Acuerdo 010 de 2016 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

*El Consejo Académico aprobó la exención en el pago de matrícula para realizar estudios de posgrado a **Jhoan Manuel García Franco**, profesor ocasional del Departamento de Lenguas de la Facultad de Humanidades, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior y lo comprendido en el literal f del artículo 1 del Acuerdo 037 de 2016 que modificó el artículo 5 del Acuerdo 010 de 2016 del Consejo Superior. (202003150140893).*

10. Solicitud de aprobación del Acta 43 del 02 de septiembre de 2020.

**Tiempo:
N/A**

Se presentó para aprobación el Acta 43 del 02 de septiembre de 2020.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 43 del 02 de septiembre de 2020.

11. Solicitud de aprobación del Acta 45 del 16 de septiembre de 2020.

Se presentó para aprobación el Acta 45 del 16 de septiembre de 2020.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 45 del 16 de septiembre de 2020.

12. Solicitud de aprobación del Acta 47 del 30 de septiembre de 2020.

**Tiempo:
N/A**

Se presentó para aprobación el Acta 47 del 30 de septiembre de 2020.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 47 del 30 de septiembre de 2020.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 53 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020														
No.	Consejero	Cargo	1. FED - Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría.		2. SGR - Solicitud de aprobación ascenso de categoría de asociado a titular de la profesora María Rocio Pérez Mesa		3. FBA - Solicitud aprobación becas de Posgrado		4. FED - Solicitud de aprobación Becas de Posgrado.		5. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria.		6. FED - Solicitud de aprobación Distinción Meritoria.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X		X		X		X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 53 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

No.	Consejero	Cargo	7. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria.		8. FED – Solicitud de aprobación Distinción Meritoria.		9. FHU - Solicitud de aprobación exención para pago de estudios de posgrado.		10. Solicitud de aprobación del Acta 43 del 02 de septiembre de 2020.		11. Solicitud de aprobación del Acta 45 del 16 de septiembre de 2020.		12. Solicitud de aprobación del Acta 47 del 30 de septiembre de 2020.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrectora Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrector de Gestión Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	X		X		X		X		X		X	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1.

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 80



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 30 de octubre de 2020
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación de hojas de vida de Jurados (202003980123533)

Atento saludo, respetada Abogada.

Para los fines correspondientes informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 22 de octubre de 2020 (Acta 59) y a través de consulta electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60) avaló la postulación de los siguientes jurados (interno y externo) para ascenso de categoría, a Titular, de la profesora Sandra Patricia Guido Guevara, los cuales se relacionan a continuación:

Jurados Externo:

Profesor	Universidad	Perfil académico
Hilda Mar Rodríguez Gómez	Universidad de Antioquia	Licenciada en Educación Preescolar, Magister en Educación Docente Énfasis en Lenguaje y Doctora en Educación.
Adolfo Albán Achinte	Profesor U del Cauca	Profesional en Bellas Artes, Magister en Comunicación y Diseño cultural y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos
Sandra Nieto Uesche	Profesora U. Autónoma Colombia	Comunicadora Social, Especialista en Comunicación, Magister en Educación con énfasis en Docencia Universitaria y Doctora en Procesos Sociales y Políticos en América Latina
John Jader Agudelo	Universidad de Antioquia	Licenciado en Enseñanza de Lenguas Extranjeras, Magister en Educación y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos

1



Jurados Internos:

Profesor	Perfil académico
María Isabel González Tenorio	Licenciada en Ciencias Sociales, Magister en Educación con énfasis en enseñanza de la historia, Doctora en Estudios Latinoamericanos.
Alicia Aguilera Morales	Licenciada en Ciencias Sociales, Magister en Desarrollo Educativo y Social y Doctora en Estudios Latinoamericanos
Ancizar Hervás Montoya	Licenciado en Ciencias Sociales, Magister en Comunicación Educativa y Doctor en Educación

Adjunto se remiten hojas de vida de los postulados, para consideración en Consejo Académico.

Atentamente,



SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Hojas de vida de postulados
 Subv. FED-305/Anexo: Lucheros González

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2020-10-30
 No. de Radicación: 202003980123533



RE: Solicitud hojas de vida evaluadores- Ascenso de Categoría- Profesora Sandra Patricia Guido Guevara. (202003980123533)

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Vié 30/10/2020 18:04

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>

■ 2 archivos adjuntos (1 MB)

ACTA 60_JURADOS ASCENSO CAT PROF SANDRA GUIDO.pdf; HOJAS DE VIDA DE JURADOS.pdf

Cordial saludo respetada Gina,

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, adjunto remito comunicación de respuesta para postulación de hojas de vida de jurados para ascenso de categoría, a Titular, de la profesora Sandra Guido Guevara.

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86

RE: Solicitud hojas de vida evaluadores- Ascenso de Categoría- Profesora Sandra Patricia Guido Guevara. (202003980123533)

VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Mar 10/11/2020 14:16

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzamboranor@pedagogica.edu.co>; DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>; SECRETARIA GENERAL UPN <secretaria.general@pedagogica.edu.co>

■ 4 archivos adjuntos (718 KB)

ACEPTACIÓN PROF ADOLFO ALBAN.pdf; ACEPTACIÓN PROF HILDA MAR RODRIGUEZ.pdf; ACEPTACIÓN PROF JHON JADER AGUDELO.pdf; ACEPTACIÓN PROF. SANDRA NIETO.pdf

Cordial saludo estimado Miguel,

Informo que los jurados externos se encuentran confirmados y a la espera de la decisión del Consejo Académico (anexo correos); en las síntesis de sus hojas de vida se encuentran los datos personales proporcionados por cada uno de ellos.

Por otra parte, remito los correos solicitados:

- Adolfo Alban Achinche: pintura582002@yahoo.com
- Hilda Mar Rodríguez: hilda.rodriguez@udea.edu.co
- John Jader Agudelo: jader.agudelo@udea.edu.co
- Sandra Useche: sandra.nieto@fuac.edu.co

Atentamente,

Viviana Lancheros González
Asistente Académica
Facultad de Educación
(57-1) 594 1894 ext 318
Calle 72 # 11-86

Anexo punto 2:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 80	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

15 07 2020

Título del material a evaluar: **Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural**

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

1. El trabajo que se evalúa desarrolla un tema innovador y de gran relevancia para Latinoamérica, como son las concepciones de biodiversidad desde una perspectiva intercultural, como condimento para la formación de profesores de Biología y con el fin de enriquecer el acervo biocultural de Colombia. En concreto, busca responder el interrogante "¿qué relaciones emergen entre las concepciones de biodiversidad y las prácticas culturales de estudiantes de la Licenciatura en Biología y pobladores de la etnia *uitoto-muruy* en la Chorrera (Amazonas)?" A través de una metodología cualitativa, con un enfoque interpretativo-hermenéutico, la autora arriba a resultados originales, detallados, descriptos e interpretados apropiadamente, los que son puestos en diálogo con las miradas puestas en juego en el artículo: la diversidad biocultural y la educación en ciencias.
2. El artículo da cuenta de sólidos y sofisticados procesos de indagación y escritura de resultados, recuperando, en todas las secciones, los referentes clásicos y actuales, todos de gran relevancia, dentro de la perspectiva que defiende. En cuanto a la fundamentación, la autora plantea adecuadamente las vertientes teóricas de su investigación con alta coherencia y representatividad, logrando concentrar el tratamiento de distintas aristas de la problemática para luego dar cuenta de las decisiones metodológicas. La autora ha trabajado la temática de las concepciones de biodiversidad con anterioridad, contando con una variada producción en este sentido. En el trabajo sometido a evaluación recupera hallazgos previos propios y da cuenta de ello al citar apropiadamente tanto sus contribuciones como las de otras/os autores. Además, muestra una clara progresión dentro de su temática de estudio, que plantea nuevos horizontes y retoma los conocimientos adquiridos en sus procesos y en la bibliografía específica. Los resultados se presentan y analizan en función de categorías derivadas del análisis de los registros, son enriquecidas desde las vertientes teóricas y expresiones textuales, lo que es característico de este tipo y estilo de producción académica. Los resultados se desarrollan de manera completa y con una exhaustividad adecuada, lo que compensa una descripción metodológica menos completa que el resto de las secciones.
3. El impacto principal que identifiqué y que reconoce la misma autora es "(...) que la educación en ciencias y la formación de profesores, requiere de una propuesta que contemple la complejidad de

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

la configuración de las concepciones desde perspectivas culturales, así como la oportunidad para pensar en una formación de profesores de ciencias sensible a los contextos culturales, la diversidad y la diferencia" (p. 32). La educación intercultural tiene pendiente aun el abordaje de la formación de profesores y, en especial, de pobladores de etnias originarias, en quienes los saberes tradicionales pueden distar significativamente de los objetos de enseñanza, más usualmente anclados en el conocimiento científico occidental. En este sentido, el enfoque y tema, tanto como los resultados, tienen un impacto en el enriquecimiento de la teoría histórico-cultural, la educación en ciencias, la educación intercultural y la formación del profesorado. Algunos indicios de "puentes" han sido esbozados en las conclusiones del artículo.

4. Las fuentes de información declaradas en el artículo son adecuadas y pertinentes, y se citan apropiadamente las voces de los sujetos investigados como de los referentes teóricos del campo. Si bien, desde mi punto de vista, no se aportan mayores detalles acerca del proceso de contacto con los sujetos, permanencia en terreno, escenarios, temporalidad, etc. de la metodología de investigación.
5. El artículo está publicado en la revista TED, que es un punto de acceso reconocido para profesores, formadores de formadores e investigadores de Iberoamérica. Ello habla por sí mismo del merecido reconocimiento a la calidad y originalidad de la contribución de la autora. Además, los principales aportes a la educación en ciencias, la interculturalidad y las ciencias de la biodiversidad -como gran campo interdisciplinario-, son la descripción de concepciones de la biodiversidad novedosas y ricas, que ofrecen una mirada del mundo y su cuidado ejemplificadora, que puede ser tomada tanto por los educadores en ciencias como por los ecólogos e investigadores de ciencias ambientales ya sea como puntos de partida, metas de aprendizaje, pautas de comprensión y protección de la naturaleza. Quizá futuros trabajos de la autora, o de profesores actualmente en formación inicial, vayan en este sentido.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____

NO _____

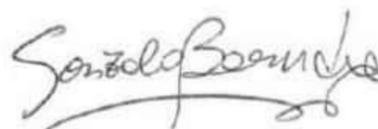
Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador GONZALO MIGUEL ANGEL BERMUDEZ

**Institución a la que pertenece el evaluador UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA-
CONICET (ARGENTINA)**

Correo electrónico gbermudez@unc.edu.ar

Teléfono fijo _____ Celular 549351-5165137



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 80	

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA	
<small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>		
Código: FOR038GDU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 3	

Fecha de recepción material a evaluar

10 | 07 | 2020

Título del material a evaluar: Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios)*.

1. Desarrollo del tema:

El material a evaluar es un artículo publicado en la revista *Tecné, episteme y didaxis*, de la Universidad Pedagógica Nacional. Se trata de una revista indexada en *Publintex*, categoría **B**, y en *SciELO*, entre otros. El artículo fue publicado en el número 45 de la revista en 2019, y consta de 18 páginas. La redacción es clara y el argumento se desarrolla con habilidad y soltura, lo que hace agradable su lectura.

En el artículo se analizan las concepciones sobre biodiversidad y prácticas de cuidado de estudiantes de la licenciatura en biología de la etnia *uitoto-muruy*. Se trata de un estudio cualitativo. Este trabajo se deriva de la tesis doctoral de la sustentante.

2. Calidad académica:

Se introduce y justifica el trabajo de forma clara y fundamentada, dando pie a comprender la problemática que da lugar al estudio. Cabe señalar que es interesante que la autora asume y defiende una postura teórico-metodológica-ideológica explícita, que da valor académico al trabajo. Me refiero a que hoy en día se requiere que los académicos se adhieran a posturas teóricas que tienen carga ideológica, ya que la educación de las futuras generaciones implica más que nunca compromisos académico que van más allá de solo considerar los contenido teóricos. Como señala la autora en el trabajo se requiere "avanzar hacia una educación que reconozca las diversidades y los diálogos necesarios desde las diferencias, como una sociedad que se piensa pluriétnica y multicultural".

Se introduce un componente histórico para definir la biodiversidad y enmarcar el objeto de estudio, lo cual considero un abordaje dinámico, ubicando la postura cultural que se argumenta. Esto permite situar el objeto de estudio en una esfera amplia de investigación y desarrollo.

Los términos centrales usados, como biodiversidad, biocultura, cultura, y otros, son clarificados y se hace referencia a otros trabajos que los sustentan, lo que permite un encuadre teórico de los conceptos, pero además un encuadre de las posturas asumidas en relación a los mismos. Esto señala un conocimiento, por parte de la autora, del marco en que se ubica el trabajo. Hemos de considerar que en el área de investigación de educación en ciencias, los marcos son amplios

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 80	

y diversos, dado la juventud de la misma área. Es por esto que valoro positivamente la claridad del posicionamiento de la autora del trabajo, sin dejar de señalar que ello da cuenta de la calidad académica del trabajo.

Se incorpora en el texto una fundamentación metodológica que permite comprender la forma en que los resultados y el marco de referencia teórico se vinculan, haciendo que los resultados tengan validez en la esfera de el marco señalado y dando fuerza a las interpretaciones.

En el trabajo se cuidan elementos éticos como por ejemplo el consentimiento informado de los participantes en el estudio, el anonimato y el cuidado en la forma de nombrar e interpretar posiciones y discursos.

Los resultados se desarrollan en una narrativa, en la que las diferentes dimensiones de interés se explican y ejemplifican. Se generan resultados bien organizados y de interés para la comunidad académica. Se concluye en apego a los resultados. Todo lo anterior abonando a la calidad académica del trabajo.

3. Impacto.

El acercamiento a diversas realidades, y formas varias de concebir y cuidar la biodiversidad, permite ampliar y problematizar las propuestas educativas. En el presente caso especialmente en relación a la formación de docentes. En diversas partes de latinoamérica, la diversidad cultural requiere docentes formados que la consideren y atiendan. El impacto del trabajo, además de los aspectos teórico metodológicos, para mi gusto estriba principalmente en aportar elementos para repensar y reconfigurar las prácticas asociadas a la formación docentes en y para los contextos de diversidad cultural.

4. Fuentes.

Las fuentes son pertinentes al universo discursivo y teórico del trabajo. Son suficientes para sustentar los argumentos y actualizadas. Se consideran fuentes locales y regionales, lo cual es congruente al planteamiento mismo del trabajo, aunque también se incluyen referentes internacionales, generándose un balance en la bibliografía usada.

5. Aportes.

El trabajo aporta por un lado a la clarificación de fundamentos asociados a estudios con enfoque cultural en la educación en ciencias. El área de educación científica intercultural, fundamental en latinoamérica, se encuentra aún en un estado de incipiente desarrollo. Es por esto que la clarificación de marcos y la presentación de perspectivas teórico-metodológicas bien articuladas, constituye un aporte al campo.

Los resultados presentados son también un aporte, en el sentido planteado por la autora, quien rescata las aportaciones de Adela Molina: "la mayoría de investigaciones de concepciones han estado orientadas al estudio de la naturaleza del conocimiento científico y el aprendizaje, pero son incipientes las que han caracterizado la relación con la diversidad cultural, así como sus implicaciones en la enseñanza de las ciencias y la formación inicial de profesores, desde la otredad, la diferencia, la diversidad y el contexto cultural".

Finalmente el trabajo nos aporta al reconocimiento de las concepciones de un grupo étnico acerca de la biodiversidad y sus prácticas, lo cual es un aporte de valía para el campo del conocimiento sobre las personas, la forma en que vivimos, lo que pensamos y hacemos, con implicaciones para pensar la educación en general y la formación docente en particular.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SI _____

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 80	

Nombre del evaluador Alma Adrianna Gómez Galindo

Institución a la que pertenece el evaluador: **Cinvestav Monterrey**

Correo electrónico agomez@cinvestav.mx

Teléfono fijo _____ x _____ Celular 52 5525396270



Firma

	FORMATO	
	EVALUACIÓN ASCENSO DE CATEGORÍA PROFESORES DE PLANTA <small>Artículos 8 y 14 del Decreto 1279 de 2002, Artículo 17 del Acuerdo 038 de 2002 y Acuerdo 005 de 2003</small>	
Código: FOR038GDU	Version: 02	
Fecha de Aprobación: 28-09-2016	Página 1 de 2	

Fecha de recepción material a evaluar

dd	mm	aaaa
----	----	------

Título del material a evaluar: Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural

Señor (a) evaluador (a), la evaluación debe ser integral, rigurosa y de carácter estrictamente confidencial. Favor emitir concepto teniendo en cuenta los criterios que se enumeran a continuación:

1. Desarrollo del tema.
2. Calidad académica intrínseca del libro (fundamentación teórica, desarrollo completo de la temática, carácter inédito de la obra y aportes relevantes de los autores con respecto a la educación, la pedagogía o las disciplinas: ciencias, tecnología, arte)
3. Impacto en cuanto al tema, al enfoque, a la metodología, a la aplicación de una teoría u otros aspectos.
4. Fuentes de información adecuada y pertinente.
5. Aportes a la pedagogía, las ciencias, las tecnologías o las artes, según el caso.

Explique a continuación el porqué del concepto de esta evaluación: *(Agregue tantos espacios como considere necesarios).*

El artículo corresponde a la presentación de una investigación sobre un asunto fundamental para la educación en ciencias, en especial en el contexto colombiano, dadas las particularidades de riqueza en diversidad biológica y cultural de nuestro país, así como a las problemáticas referentes a la pérdida de dicha diversidad en los dos ámbitos citados. Los resultados explicitados y la discusión de los mismos se soportan en una sólida construcción teórica, en los campos antropológico, biológico, y de la didáctica de las ciencias; así como en una rigurosa obtención y tratamiento de datos de investigación.

El contenido del escrito guarda coherencia entre los elementos de la problematización, el objeto de investigación, los aspectos metodológicos y los referentes teóricos. Pese a las limitaciones de extensión, propias de un artículo científico, la autora logra condensar en el documento profundos elementos de discusión y de producción de conocimiento.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 80

Cabe destacar la originalidad de la investigación. Así, desarrolla categorías fundamentales referentes a las concepciones de la biodiversidad de la etnia uitoto-muruy, perteneciente al territorio amazónico colombiano, conllevando a la producción de conocimiento que contribuye a la comprensión de la manera como dicha cultura entiende, se relaciona y cuida la biodiversidad. Es de destacar que la autora no se limita a describir las concepciones objeto de investigación, además las contrasta con la perspectiva occidental de biodiversidad, derivando implicaciones educativas, especialmente en lo referente a la formación de profesores. En relación con esto último, la investigación es novedosa, además teniendo en cuenta que existen escasas experiencias de formación de profesores en los contextos de culturas indígenas, y que el sistema educativo demanda elementos de comprensión para enseñanza en dichas culturas.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

De acuerdo a su evaluación responda:

¿Considera usted que el trabajo presentado es favorable al propósito de ascenso de categoría expresado por el docente?

SÍ X

NO _____

Gracias por su aporte y colaboración.

Nombre del evaluador ÉDGAR ORLAY VALBUENA USSA

Institución a la que pertenece el evaluador UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Correo electrónico: valbuena@pedagogica.edu.co

Teléfono fijo _____ Celular 3212327438

Firma

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 80



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA CATEGORÍA B:

"Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA**

FECHA: 04 de noviembre de 2020

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Activar Windows

Siendo la una 1:00 de la tarde del 04 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo** de Cinvestav Monterrey, el Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez** de la Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina) y el Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del artículo publicado en revista indexada categoría B: "*Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural*", y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **María Rocío Pérez Mesa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **María Rocío Pérez Mesa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **María Rocío Pérez Mesa**.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Alma Adrianna Gómez Galindo

Evaluadora Externa
Cinvestav Monterrey

Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez

Evaluador Externo
Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina)

Edgar Orlay Valbuena Ussa

Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 80	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

Descripción: logo horizontal negro 2.jpg

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA CATEGORÍA B:

"Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA**

FECHA: 04 de noviembre de 2020

LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Activar Windows

Siendo la una 1:00 de la tarde del 04 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo** de Cinvestav Monterrey, el Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez** de la Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina) y el Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Artículo publicado en revista indexada categoría B: *"Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **María Rocío Pérez Mesa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4º del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **María Rocío Pérez Mesa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez**, el concepto global es: **Favorable**
 Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **María Rocío Pérez Mesa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:


Alma Adrianna Gómez Galindo
 Evaluadora Externa
 Cinvestav Monterrey

Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez
 Evaluador Externo
 Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina)

Edgar Orlay Valbuena Ussa
 Evaluador Interno
 Universidad Pedagógica Nacional

Gina Paola Zambrano Ramírez
 Secretaria General
 Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 80	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL ARTÍCULO PUBLICADO EN REVISTA INDEXADA CATEGORÍA B:

"Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural"

**PARA EL ASCENSO DE CATEGORÍA A PROFESOR TITULAR DE:
MARÍA ROCÍO PÉREZ MESA**

FECHA: 04 de noviembre de 2020
LUGAR: Canal institucional de Universidad Pedagógica Nacional

Siendo la una 1:00 de la tarde del 04 de noviembre de 2020, con la presencia de la Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo** de Cinvestav Monterrey, el Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez** de la Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina) y el Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa** de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes actuaron como evaluadores del Artículo publicado en revista indexada categoría B: *"Concepciones de biodiversidad y prácticas de cuidado de la vida desde una perspectiva cultural"*, y como jurados de la sustentación pública a cargo de la profesora **María Rocío Pérez Mesa** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, quien solicitó ascenso de categoría a profesor Titular, se dio inicio al acto académico público, previsto en el Numeral 6 del Artículo 4° del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, *Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular.*

Una vez instalada la sesión, se concedió el uso de la palabra a la profesora **María Rocío Pérez Mesa** quien procedió con la presentación; acto seguido se escuchó el concepto de los jurados quienes evaluaron previamente el trabajo en mención de la siguiente manera:

Doctora **Alma Adrianna Gómez Galindo**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez**, el concepto global es: **Favorable**
Doctor **Edgar Orlay Valbuena Ussa**, el concepto global es: **Favorable**

Posteriormente se dio un espacio de tiempo para que la comunidad académica hiciera preguntas y comentarios alrededor de los planteamientos de la profesora **María Rocío Pérez Mesa**.

En constancia, firman quienes participaron en el acto:

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Alma Adrianna Gómez Galindo
Evaluadora Externa
Cinvestav Monterrey

Gonzalo Miguel Ángel Bermúdez
Evaluador Externo
Universidad Nacional de Córdoba CONICET (Argentina)

Edgar Orlay Valbuena Ussa
Evaluador Interno
Universidad Pedagógica Nacional


Gina Paola Zambrano Ramirez
Secretaria General
Universidad Pedagógica Nacional

Anexo punto 3:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 80	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

MEMORANDO

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Martes, 03 de noviembre de 2020
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Becas de posgrado FBA 2019-II

Respetuoso saludo.

Para consideración y aprobación el Consejo Académico, de manera atenta informo que el Consejo de Facultad en sesión del 22 de octubre de 2020, avaló las becas de posgrado de la Facultad de Bellas Artes, correspondientes al período 2019-II, así:

Activi

Programa	Nombres y Apellidos	Código	Documento	Correo electrónico (@pedagogica.edu.co)	Dirección	Teléfono
Licenciatura en Música	David Nicolás Rozo Benavides	201427503	1014248126	nico93nrb@gmail.com	Carrera 69 J # 63 C 50- Bosque Popular	3738106 - 3017045036
Licenciatura en Artes Escénicas	Saray Buendía Puyo	2015177005	1015456492	fba_sbuendiap492@pedagogica.edu.co	Carrera 1 # 12-D-32	3125012106
Licenciatura en Artes Visuales	Lorena Paola Monroy Medina	2015172028	1018464249	fba_lpmonroym249@pedagogica.edu.co	Carrera 112 D # 78-11	5103014

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana

Elaboró: FACULTAD DE BELLAS ARTES/MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

1



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-03
 No. de Radicado: 202003300140193



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 22 de 80	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
MEMORANDO**

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 09 de octubre de 2020
PARA: FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL
Director Departamento de Educación Musical
ASUNTO: Postulados a incentivos beca posgrado 2019-2

Apreciado Profesor Francisco, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al período 2019-2.

INCENTIVOS 2019-II						
Programa: LICENCIATURA EN MÚSICA						
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014275032	1014248126	ROZO BENAVIDES DAVID NICOLAS	46	170	11

Agradezco su atención.


ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Activ
Ve a Cc



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
MEMORANDO**

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Viernes, 09 de octubre de 2020
PARA: MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
Decana Facultad de Bellas Artes
ASUNTO: Postulados a incentivos beca posgrado 2019-2

Apreciada Profesora Martha, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente remito los postulados a incentivo beca posgrado correspondiente al período 2019-2.

INCENTIVOS 2019-II						
Programa: LICENCIATURA EN ARTES ESCÉNICAS						
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2015177005	1015456492	BUENDIA PUYO SARAY	46	160	10

Activ
Ve a Cc



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 80

INCENTIVOS 2019-II						
Programa: LICENCIATURA EN ARTES VISUALES						
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2015172028	1018464249	MONROY MEDINA LORENA PAOLA	44	160	10

Agradezco su atención.

ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Marty Córdoba

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-09 10:30:56

No. de Radicado: 202003850128653



1



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

**FACULTAD DE BELLAS ARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUSICAL**

CÓDIGO: DEM-335
FECHA: Octubre 22 de 2020
PARA: **CONSEJO DE FACULTAD**
Facultad de Bellas Artes

Atento saludo:

Apreciados Consejeros, una vez revisado por el Consejo de Departamento en la sesión N°023 del 22 de octubre de 2020, amablemente se remite al Consejo de Facultad la Beca de Posgrado con el formato correspondiente del egresado David Nicolás Rozo Benavides.

Cordialmente,

FRANCISCO ABELARDO JAIMES CARVAJAL
Director
Departamento de Educación Musical

Activ
Ve a Cc

Anexo punto 4:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 80	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 06 de noviembre de 2020
PARA: Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulados a incentivo beca posgrado (202003850127473)

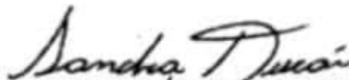
Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 038 de 2004, Art. 6, permítame informar que el Consejo de Facultad, en sesión del 05 de noviembre de 2020, Acta 61, avaló los incentivos de becas posgrado para los siguientes estudiantes:

Activ

Programa	Nombre estudiante	Documento	Promedio	Créditos	Estado
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	Camila Alexandra Cebay Parra	1023951849	44,923529	160	Graduada el 25/04/2020. Avala Consejo DSI Acta 64
Licenciatura en Educación Especial	Erika Natalia Cruz Cárdenas	11100578612	45,91875	160	Graduada el 25/04/2020. Avala Consejo DSI Acta 64
Licenciatura en Educación Infantil	Vanessa Polo Calderón	1018481567	46,18125	160	Graduada el 25/04/2020. Avala Consejo DSI Acta 64
Licenciatura en Educación Comunitaria - Profesionalización-	Andrea del Pilar Salamanca	1022925475	47,273292	160	Graduada el 11/08/2020. Avala Consejo DSI Acta 64

Atentamente,


SANDRA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Anexos: 2 folios
 Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

1



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2020-11-06
 No. de Radicación: 202003850127473





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 80



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CODIGO: DSI-308

FECHA: 23 octubre de 2020

PARA: Doctora. SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE
Decana Facultad de Educación

ASUNTO: Remisión incentivos 2019-2-beca posgrado

De manera atenta y en atención a la información remitida por la Subdirección de Admisiones radicado (202003850127473), postulados a incentivos Beca Posgrado correspondientes al periodo 2019-2, se informa que estos fueron avalados mediante Acta 64 del 23 de octubre de 2020.

Act
Ve a

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA						
Tipo de Incentivo	CODIGO	DOCUM	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013252007	1023951849	CAMILA ALEXANDRA CEBAY PARRA	44,9235294	160	Graduada el 25/04/2020
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2016156007	1110578612	ERIKA NATALIA CRUZ CÁRDENAS	45,91875	160	Graduada el 25/04/2020
LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2015158055	1018481567	VANESSA POLO CALDERÓN	46,18125	160	Graduada el 25/04/2020
PROFESIONALIZACION EN EDUCACION COMUNITARIA						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018153138	1022925475	ANDREA DEL PILAR SALAMANCA BECERRA	47,273292	160	Graduada el 11/08/2020

Cordialmente,

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director Departamento de Psicopedagogía

Anexos:
Elaboró: Ana Lucía Rodríguez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-23 20:50:10
No. de Radicado: 202003080135703



1

Acti
Ve a

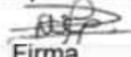
	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 80	

	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <input type="text" value="2016156007"/>	Fecha: 26/10/2020
Nombre (s) y apellidos: <u>ERIKA NATALIA CRUZ CÁRDENAS</u>	
Tipo de Documento: <u>C.C.</u> No. Documento de Identidad: <u>1110578612</u> Expedido en: <u>IBAGUÉ</u>	
Dirección Residencia: <u>Calle 20 # 6-49 Barrio: El Carmen</u> Ciudad: <u>IBAGUÉ-TOLIMA</u>	
Teléfono móvil N°: <u>3185274146</u> Teléfono Fijo N°: <u>NO</u>	
Correo electrónico: <u>erikanata98@gmail.com</u>	

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Programa: <u>LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL</u>	

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO		
Marque con una x según corresponda:		
Primer periodo: <input type="checkbox"/>	Segundo periodo: <input checked="" type="checkbox"/>	Año: <u>2019</u>
Beca Posgrado: <input checked="" type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/>	

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO (En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
Nombre Director (a) del Departamento	 Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones:
Firma: _____	

Nota:

- En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
- Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) períodos académicos.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 80	

	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código: Fecha: 26/10/2020

Nombre (s) y apellidos: VANESSA POLO CALDERÓN

Tipo de Documento: C.C. No. Documento de Identidad: 1018481567 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: CL 21 #88 A - 49 CONJUNTO SABANA VERDE 1 Barrio: _____ Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: _____ Teléfono Fijo N°: 7572840

Correo electrónico: LEI VPOLOC567@PEDAGOGICA.EDU.CO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

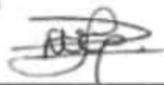
3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO

Marque con una x según corresponda:

Primer periodo: Segundo periodo: Año: 2019-2

Beca Pregrado: Matrícula de Honor: BECA POSGRADO

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO
(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA	
Nombre Director (a) del Departamento	Firma
Nombre Director (a) del Departamento	Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____ Firma: _____	Observaciones:
---	----------------

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 29 de 80	

	FORMATO		
	INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior		
Código: FOR026GAR	Versión: 01	Fecha de Aprobación: 06-06-2019	Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE	
Código: <input type="text" value="2018153138"/>	Fecha: 26/10/2020
Nombre (s) y apellidos: <u>ANDREA DEL PILAR SALAMANCA BECERRA</u>	
Tipo de Documento: <u>CC</u> No. Documento de Identidad: <u>1022925475</u> Expedido en: <u>Bogotá D.C.</u>	
Dirección Residencia: <u>Calle 49B Sur No. 9 A-56 Torre 20 Apto. 604</u> Barrio: <u>Molinos</u> Ciudad: <u>Bogotá D.C.</u>	
Teléfono móvil N°: <u>3168647850</u> Teléfono Fijo N°: _____	
Correo electrónico: <u>andread.salamanca@gmail.com</u>	

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Programa: <u>Licenciatura en Educación Comunitaria (Profesionalización)</u>	

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO		
Marque con una x según corresponda:		
Primer periodo: <input type="checkbox"/>	Segundo periodo: <input type="checkbox"/>	Año: <u>2019-2</u>
Beca Pregrado: <input type="checkbox"/>	Matrícula de Honor: <input type="checkbox"/>	BECA POSGRADO

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO	
(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)	
<u>DAVID ANDRES RUBIO GAVIRIA</u>	
Nombre Director (a) del Departamento	Firma
Nombre Director (a) del Departamento	Firma

Activ
Ve a C

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO	
Nombre del Revisor: _____	Observaciones:
Firma: _____	

Nota:
 1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
 2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 30 de 80



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO
MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Miércoles, 07 de octubre de 2020
PARA: **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
Director Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Postulados a incentivo beca posgrado 2019-2

Apreciado Profesor David, reciba un cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente se remite los postulados a incentivos beca posgrado correspondiente al período 2019-2.

INCENTIVOS 2019-2						
Programa: Licenciatura en Psicología y Pedagogía						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2013252007	1023951849	CAMILA ALEXANDRA CEBAY PARRA	44,92352941	160	Graduada el 25/04/2020

INCENTIVOS 2019-2						
Programa: Licenciatura en Educación Especial						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2016156007	1110578612	ERIKA NATALIA CRUZ CÁRDENAS	45,91875	160	Graduada el 25/04/2020

INCENTIVOS 2019-2						
Programa: Licenciatura en Educación Infantil						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2015158055	1018481567	VANESSA POLO CALDERÓN	46,18125	160	Graduada el 25/04/2020

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 31 de 80	



INCENTIVOS 2019-2						
Programa: Licenciatura en Educación Comunitaria (Profesionalización)						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
BECA POSGRADO	2018153138	1022925475	ANDREA DEL PILAR SALAMANCA BECERRA	47,273292	160	Graduada el 11/08/2020

Agadezco su atención.


ANDREA MANRIQUE CAMACHO
Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Marly Córdoba

Anexo punto 5:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 30 de octubre de 2020
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Postulación Tesis Meritoria (202030820055873)

Atento saludo,

Para consideración en Consejo Académico se informa que el Consejo de Facultad de Educación, a través de consulta electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60) avaló la tesis sugerida como meritoria *Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños*. Autoría de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial:

Activ.
Ve a Cc

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 80	

Estudiante	Doc	Correo	Teléfono	Dirección
Espitia Gonzalez Erika Nayiber	1026289086	lee_enespitiag086@pedagogica.edu.co erikanespitiagonzalez22@outlook.es	3057861867	cil 9 #11a-21 sur. T.3 apto 204
Guerrero Martínez Tatiana	1030673029	lee_tguerrerom711@pedagogica.edu.co	4810949 - 3208330064	Calle 41 No. 96 A 11 sur
Medina Cifuentes Mitzy Geraldine	110573916	lee_mgmedinac314@pedagogica.edu.co mitzygeraldin@gmail.com	318 396 0020	Cra 89a #76-32 B/ Florencia. Localidad Engativá
Pineda Rivera Brigitte Tatiana	1014257572	lee_btpinedar572@pedagogica.edu.co	3223767283	cil 70 a bis # 111 c 89
Rojas Aidana Lisette Paola	1013649602	lee_lprojasa602@pedagogica.edu.co	2692348	calle 7 sur # 8-28 Nariño sur

El lector especializado, profesor Maximiliano Prada conceptúa: "El trabajo de grado "Filosofando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños" resalta por su originalidad. En efecto, el campo de la filosofía para niños es apenas mencionado en la educación escolar, aunque cada día crece más su implementación. Pero, desde luego, su implementación en comunidades sordas no es usual. En este sentido, el trabajo merece un reconocimiento

1



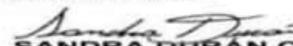
especial por ensanchar las fronteras tanto de la educación especial, como de la enseñanza de la filosofía ". Otros elementos expresados por el lector son:

- El trabajo de grado es completo en tanto aborda aspectos necesarios para la elaboración de una propuesta de enseñanza, como es este caso.
- Describe sus características y el paso a paso de la experiencia y alcanza conclusiones que incluso abordan la función del educador especial
- la tesis merece la distinción sugerida por el jurado: distinción meritoria.

Para estudio, se adjunta:

- Concepto de lector especializado, profesor Maximiliano Prada
- Acta de sustentación de estudiantes
- Concepto de los jurados.

Atentamente,


SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: En anexo
Elaboró: FEO-005/Viviana Lecheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-30
Nº de Radicado: 202003030139043



Activ
Ve a C.

2

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 33 de 80	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 19 de octubre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
 Decana
ASUNTO: Concepto emitido por lector especializado

Cordial saludo,

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente, concepto emitido por el lector especializado profesor Maximiliano Prada Dussán del trabajo de grado postulado a meritorio "**Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños**" presentado por los estudiantes Espitia Gonzalez Erika Nayiber, Guerrero Martínez Tatiana, Medina Cifuentes Mitzy Geraldine, Pineda Rivera Brigitte Tatiana y Rojas Aldana Lisette de la Lic. en Educación Especial.

Algunos de los elementos mencionados por el lector "El trabajo resalta por su originalidad... el trabajo merece un reconocimiento especial por ensanchar las fronteras tanto de la educación especial, como de la enseñanza de la filosofía... el trabajo de grado es completo en tanto aborda aspectos necesarios para la elaboración de una propuesta de enseñanza... Define bien dos tipos de poblaciones en los que se desarrolla la experiencia, describe sus características y el paso a paso de la experiencia y alcanza conclusiones que incluso abordan la función del educador especial".

Concepto: "Por estas dos características la tesis merece la distinción sugerida por el jurado: distinción meritoria".

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento e su sesión del 15 de octubre de 2020 Acta No. 63.

Activ.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 34 de 80	



Atentamente,

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de Psicopedagogía

Anexo: concepto del lector
 Elaboró: DSI-308/acombar

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-19
 No. de Radicado: 202003080132533



Activ
 Ve a C

Bogotá, septiembre 23 de 2019

Señores
 Concejo de departamento de Psicopedagogía

Por medio de la presente exponemos nuestros motivos para sugerir la tesis Filoseñando: una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos a través de la filosofía para niños, para que le sea otorgada la distinción de meritoria.

Título de la tesis: Filoseñando: una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos a través de la filosofía para niños.

Estudiantes: Erika Nayiber Espitia González, Tatiana Guerrero Martínez, Geraldine Medina Cifuentes, Brigitte Tatiana Pineda, Lisette Paola Rojas Aldana.

Asesores: Martha Estela Pabón Gutiérrez y Omar Augusto Romero

Se sugiere otorgar la distinción de tesis meritoria al trabajo "Filoseñando: una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos a través de la filosofía para niños" debido al aporte que realiza en el área de estudios, particularmente con relación a los procesos de pensamiento de las personas sordas y a partir de esto la forma de abordaje pedagógico más acertada. Frente a esto se resalta que son pocos los trabajos que se han realizado en torno a los procesos de pensamiento de las Personas sordas específicamente dando cuenta de cómo estos se presentan y cómo influyen en la forma en que los estudiantes aprenden.

Activ
 Ve a C

La propuesta pedagógica que se implementa es una propuesta novedosa principalmente por tres aspectos. Primero por el objetivo que persigue ya que lo que busca es potenciar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes sordos sin importar el enfoque pedagógico es decir incluye el enfoque Bilingüe como el enfoque Verbotonal. Segundo retoma un autor ampliamente conocido como lo es Matthew Lipman quién ha desarrollado el Programa filosofía para niños el cual ha sido implementado en diferentes partes del mundo con el objetivo de fortalecer los procesos de pensamiento desde una edad temprana. El uso de estos es novedoso para el trabajo con la población sorda, por lo que la propuesta supone un avance importante el cual se constituye en una base que debe seguirse trabajando para mejorar los procesos pedagógicos y didácticos con las Personas sordas. Tercero desarrollan materiales adaptados a las necesidades particulares de los

estudiantes, particularmente en el caso de los estudiantes que hacen parte de la propuesta bilingüe generando alternativas para su uso en el marco del aula. Cuarto, este trabajo resalta el rol del educador especial en el trabajo con la población sorda independiente del enfoque que se adopte para potenciar su proceso de aprendizaje.

De otro lado es importante resaltar que los resultados que se presentan son coherentes al objetivo y a la metodología y brindan información específica sobre cada uno de los niños participantes en el proceso y facilitando la presentación de conclusiones y reflexiones pedagógicas que pueden ser de aporte tanto para el desarrollo de la disciplina como para la implementación de procesos educativos con las Personas sordas.

Finalmente, los jurados evaluadores consideramos que es importante entregar la distinción de tesis meritoria por la novedad que se presenta el trabajo, la calidad y novedad de la propuesta pedagógica, la especificidad de los resultados y las posibilidades que esté trabajo abre para futuros avances pedagógicos frente al desarrollo de pensamiento de las Personas sordas, campo que claramente está llamado a ser potenciado por el educador especial.



Diana Margarita Abello
Jurado
C.C. 52697476, Bogotá



Jurado 2: Freddy Daniel Luque
Jurado
C.C.: 80747680, Bogotá

Bogotá, septiembre de 2020

Concepto general sobre el trabajo de grado: "Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños", para obtener distinción meritoria. Trabajo de grado desarrollado por: Erika Nayiber Espitia González, Tatiana Guerrero Martínez, Mitzy Geraldine Medina Cifuentes, Brigitte Tatiana Pineda y Lisette Paola Rojas Aldana.

El trabajo de grado "Filoseñando: propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos del colegio ICAL a través de la filosofía para niños" resalta por su originalidad. En efecto, el campo de la filosofía para niños es apenas mencionado en la educación escolar, aunque cada día crece más su implementación. Pero, desde luego, su implementación en comunidades sordas no es usual. En este sentido, el trabajo merece un reconocimiento especial por ensanchar las fronteras tanto de la educación especial, como de la enseñanza de la filosofía.

El trabajo de grado, además, articula tres perspectivas: el asunto a enseñar, esto es, filosofía para niños; la metodología, IAP y, finalmente, la perspectiva pedagógica y didáctica que implica la educación en poblaciones sordas y el desarrollo de didácticas y materiales para ello. Dentro de todos ellos, la originalidad se concreta en el desarrollo de materiales educativos pertinentes para la situación pedagógica. Es decir, el trabajo de grado es completo en tanto aborda aspectos necesarios para la elaboración de una propuesta de enseñanza, como es este caso.

La descripción de la experiencia realizada da cuenta del cuidado con que la experiencia fue realizada. Define bien dos tipos de poblaciones o grupos en los que se desarrolla la experiencia, describe sus características y el paso a paso de la experiencia y alcanza conclusiones que incluso abordan la función del educador especial.

Por estas dos características la tesis merece la distinción sugerida por el jurado: distinción meritoria.

Además, de ratificar esta decisión, me interesa hacer unos comentarios que pueden ayudar a cualificar esta propuesta en trabajos posteriores, bien sea profesionales o investigativos. El trabajo toma como referencia la propuesta de Lipman sobre filosofía para niños. Se toma esta propuesta con el fin de motivar el pensar por sí mismo. Al respecto, se requieren, al menos dos profundizaciones.

Por un lado, la metodología de Lipman, centrada en la comunidad de indagación. Las comunidades de indagación son complementadas con el diseño, hecho por el mismo autor, de material didáctico: novelas para niños que tienen como base áreas o problemas de la

Activ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 80

filosofía. Quizás uno de los puntos fuertes de la propuesta de Lipman sea esta metodología. Así, dado que este trabajo de grado tiene una apuesta fuerte por los métodos de enseñanza y el diseño de materiales, es necesario un diálogo más fecundo con la propuesta de Lipman desde este punto de vista.

Por otro lado, el trabajo de grado se basa en el objetivo de desarrollar el pensar por sí mismo en los estudiantes. Sin embargo, es necesario caracterizar de mejor modo este "pensar por sí mismo". ¿Qué significa pensar por sí mismo? ¿Qué indicadores muestran que hay un pensar por sí mismo? ¿Qué interpretaciones o corrientes teóricas definen este pensar por sí mismo? ¿El pensar por sí mismo, se da de la misma manera en niños, jóvenes y adultos? ¿Hay niveles en el pensar por sí mismo? Estas preguntas es necesario abordarlas de manera más detallada, pues, si no se realiza, no se termina de saber hacia dónde apunta el proceso pedagógico.

El trabajo requiere también una corrección de estilo, pues hay varias palabras a las que les falta tilde y hay varios segmentos que requieren mejorar sus signos de puntuación. Esto, desde luego, sería asunto de un corrector de estilo.

Finalmente, agradezco el haberme invitado a leer este trabajo. Disfruté mucho la lectura y me interesó mucho la propuesta por su novedad y ampliación del campo.

Atentamente,

Maximiliano Prada

Maximiliano Prada Dussán
Doctor en Filosofía
Profesor UPN

Activ
Ve a C



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO No. 1

En Bogotá a los 12 días del mes de Junio del año 2019, en la Licenciatura en Educación Especial, se realizó la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Filosofía: Una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos a través de la Filosofía para niños

Realizado por los estudiante/s:

Table with 2 columns: Nombre and Cédula. Lists names and IDs of students: Erika Nayiber Espino González, Tatiana Guerrero Martínez, Nitzy Geraldine Medina Cifuentes, Brigitte Tatiana Pinoch, Lisette Peck Rigues Aldana.

El grupo de evaluadores estuvo integrado por:

Jurado 1 Diana Margarita Abello
Jurado 2 Fredy Daniel Lucio
Asesor/a: Omar Argueta Romero / Martha Stella Ribón

Activ
Ve a C



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 80

El Trabajo de Grado, recibió la siguiente calificación:

Jurado 1	<u>46.</u>
Jurado 2	<u>46</u>
Asesor/es	<u>47</u>
Definitiva	<u>46.</u>

El trabajo se recomienda para mención: Meritoria SI NO
 Laureada SI NO

Observaciones:

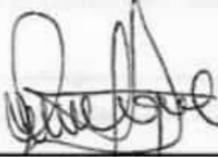
Los coautor/es se comprometen a realizar un documento visual del proyecto de investigación para ser publicado en el magazine de la LEF



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
LICENCIATURA EN EDUCACION ESPECIAL

Para constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron:


 Jurado 1. 2699472


 Jurado 2. 80747680 B16'


 Asesora

Martha Stella Robayo
 Asesora


 Estudiante. 1026 289 086

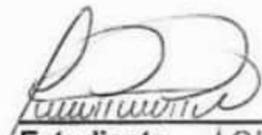
Florencia Guerrero M
 Estudiante 10 30 673 029

Mirza Geraldine Medina C.
 Estudiante. 110573116.

Brightle Pineda
 Estudiante. 1014 257 572

Activ
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 39 de 80	

 Estudiante. 1013 649 602	Estudiante.
Estudiante.	Estudiante.
Estudiante.	Estudiante.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO - III

Título Trabajo de Grado: Fibonacciando "Una propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos"
 Nombre del Jurado Evaluador: Diana M. Abello P.

A continuación se presentan los criterios de evaluación para trabajos de grado desarrollados bajo la modalidad de Proyecto Pedagógico Investigativo III. Por favor lea atentamente y escriba sus observaciones en el espacio que se proporciona debajo de cada criterio. En esta primera parte del proceso de evaluación por favor deje en blanco los espacios correspondientes a la calificación y la evaluación de la sustentación.

CONCEPTO SOBRE EL DOCUMENTO	
1. Análisis y presentación del contexto Se presenta de forma clara. Hay que hacer ajustes de forma.	4.8
2. Presenta la delimitación de la problemática y pregunta de investigación Requiere de ajustes de redacción. Hay que ordenar las ideas dando más fuerza al por qué se elige lipoma y por qué se debe adaptar por trabajo por sordos. La pregunta de Inv. está bien, no requiere cambios.	4.5

Activ

3. Coherencia y pertinencia de los objetivos y justificación	
Se requiere ajustes de redacción. Sugiere un cambio en el objeto específico 3. La justificación debe dar fuerza al Para Qué desarrollar la investigación	4.5
4. Antecedentes investigativos. Presenta una revisión de antecedentes que aportan a la construcción del problema pedagógico investigativo	
Considero que falta revisión de otros frentes que hubiera podido aportar al proceso.	4.6



FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO - III

5. Coherencia entre los elementos teóricos y pedagógicos	
Considero que se hace un buen trabajo. Aunque hay que hacer ajustes de redacción. Se sugiere un cierre donde se logre hacer una interrelación más concreta	5.0
6. Coherencia metodológica investigativa. La propuesta metodológica definida es coherente con los objetivos planteados, se hace evidente en el tratamiento de la información y aporta a la comprensión del problema planteado?	
Es coherente y la forma en que se aborda aporta para el desarrollo de la propuesta	5.0
7. Propuesta pedagógica. La propuesta pedagógica es innovadora, sugiere como atender de manera pertinente los requerimientos de la población, hace evidente la relación con el modelo pedagógico propuesto...	
La propuesta como producto de la investigación es novedosa y plantea nuevas formas de abordar la educación de la persona sorda. El material desarrollado es de gran impacto	5.0

Activ
Ve a Ci

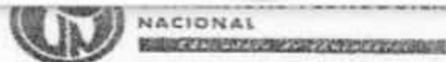
	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 41 de 80	

<p>8. Presentación de los resultados. Se realiza un análisis de la información recolectada coherente con la metodología propuesta.</p>	
<p>Este apartado me parece bien trabajado y logra tener los ajustes pedagógicos y didácticos con las ocurrencias desde la implementación. La utilización de imágenes ayudó a comprender</p>	5.0
<p>9. Las conclusiones son coherentes con los objetivos planteados. Existe argumentación, profundidad en las conclusiones y coherencia conceptual, epistemológica y práctica con los referentes conceptuales elegidos</p>	
<p>son coherentes. Los resultados están bien logrados y logran finalizar a conclusiones y reflexiones pedagógicas tanto por el desarrollo de la disciplina como del proceso educativo de la persona sorda</p>	5.0

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</p> <p>FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO - III</p>	
<p>10. Impacto y proyección. El trabajo de grado, propone el análisis de una temática o problemática aportando soluciones y propuestas que impactan a la comunidad o contexto en la cual se desarrolla investigación, dando cuenta de este impacto en el texto. Se desarrollaron y entregaron productos utilizables, de buena calidad y acordes con las necesidades del contexto.</p>	
<p>La propuesta tiene gran impacto. Se sugiere continuar con el proceso para lograr una implementación con mayor tiempo se permita ver resultados a largo plazo. La propuesta es novedosa, los materiales son de alto impacto y sobretodo aportara un campo poco estudiado</p>	5.0
<p>11. Correspondencia e Identidad del Rol del Educador Especial. Evidencia conocimiento del campo teórico de la Educación Especial, en el abordaje del objeto de estudio y en su forma de intervención desde la función pedagógica y la actividad social que desarrolla; diferenciando su práctica profesional de la de otros profesionales en el campo educativo.</p>	
<p>Se aborda el rol del educador especial desde un lugar desde el reconocimiento de los procesos de aprendizaje de la persona sorda</p>	5.0
<p>12. Coherencia y cohesión textual. El documento posibilita al lector una comprensión clara del trabajo de grado, mediante elaboraciones textuales que cumplen con el buen uso de los elementos escriturales, tales como ampliaciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, además de elementos estructurales que facilitan su lectura y correspondiente acceso a la información que presenta.</p>	

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 42 de 80	

<p>Observaciones: El documento tiene un buen flujo escritural con cuando falta realizar ajustes, particularmente en relación a los conectores.</p>	50
<p>13. Las referencias presentadas son pertinentes y acordes a las normas APA 6ta Edición.</p>	
<p>Observaciones: El documento cumple con los criterios solicitados.</p>	50



FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO – III

CONCEPTO SOBRE LA SUSTENTACIÓN	
<p>14. Presentación. Pertinencia y claridad del discurso y uso adecuado de los apoyos propuestos.</p> <p>Observaciones: Realizaron una presentación coherente con la propuesta pedagógica que proponen. Logran dejar claro cual es el fin o objetivo que sustenta la propuesta. Fue asertivo llenar el material desarrollado.</p>	50
<p>15. Argumentación frente a las preguntas formuladas</p> <p>Observaciones: Los estudiantes lograron dar respuesta a los interrogantes planteados con propiedad</p>	50
<p>16. Correspondencia entre la presentación y el documento escrito. La presentación amplia y/o respalda el informe escrito?, tiene en cuenta las sugerencias o inquietudes de los jurados?</p> <p>Observaciones: En la presentación los estudiantes logran dar cuenta de las inquietudes se se plantearon en la retroalimentación inicial del documento.</p>	50
<p>Nota Final Correspondiente al promedio de todas las evaluaciones asignadas en este formato.</p>	46

Activa
Ve a C

Observaciones adicionales:

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 43 de 80

Observaciones adicionales:

Se sugiere como tesis meritoria debido al aporte que el trabajo realiza en el área de estudio sobre los procesos de pensamiento de la persona sorda y en particular por ser una propuesta novedosa en cuanto a los programas para el desarrollo del pensamiento para esta población.

Firma del Evaluador _____

Fecha de Evaluación Documento 05/06/19 Fecha de Evaluación Sustentación 12/06/19



FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO - III

Título Trabajo de Grado: Filoseñando: Propuesta pedagógica para potenciar el pensamiento en niños sordos a través de la filosofía para niños del colegio ICAE

Nombre del Jurado Evaluador: Fredy Daniel Leque Herreño

A continuación se presentan los criterios de evaluación para trabajos de grado desarrollados bajo la modalidad de Proyecto Pedagógico Investigativo III. Por favor lea atentamente y escriba sus observaciones en el espacio que se proporciona debajo de cada criterio. En esta primera parte del proceso de evaluación por favor deje en blanco los espacios correspondientes a la calificación y la evaluación de la sustentación.

CONCEPTO SOBRE EL DOCUMENTO	
1. Análisis y presentación del contexto	
Observaciones	Calificación
Muestra claridad en el análisis y presentación del contexto.	4.6
2. Presenta la delimitación de la problemática y pregunta de investigación	
Observaciones	Calificación
Muestra claridad en la problemática y la pregunta de investigación.	4.5
3. Coherencia y pertinencia de los objetivos y justificación	

Activ
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 44 de 80	

Observaciones Presenta coherencia en los objetivos y la justificación.	Calificación	4.5
4. Antecedentes investigativos. Presenta una revisión de antecedentes que aportan a la construcción del problema pedagógico investigativo		
Observaciones Muestran antecedentes investigativos correspondiente al campo.	Calificación	4.6
5. Coherencia entre los elementos teóricos y pedagógicos		
Observaciones Muestra coherencia en los elementos teóricos y pedagógicos correspondiente.	Calificación	4.6
6. Coherencia metodológica investigativa. La propuesta metodológica definida es coherente con los objetivos planteados, se hace evidente en el tratamiento de la información y aporta a la comprensión del problema planteado?		
Observaciones Muestra coherencia metodológica investigativa correspondiente y se hace evidente.	Calificación	4.6
7. Propuesta pedagógica. La propuesta pedagógica es innovadora, sugiere como atender de manera pertinente los requerimientos de la población, hace evidente la relación con el modelo pedagógico propuesto...		
Observaciones Presenta claridad la propuesta pedagógica de mayor impacto e innovador.	Calificación	4.6

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 45 de 80	

<p>8. Presentación de los resultados. Se realiza un análisis de la información recolectada coherente con la metodología propuesta.</p>	
<p>Observaciones</p> <p>Presenta claridad en el proceso de resultados en relación con la temática.</p>	<p>Calificación</p> <p>4.8</p>
<p>9. Las conclusiones son coherentes con los objetivos planteados. Existe argumentación, profundidad en las conclusiones y coherencia conceptual, epistemológica y práctica con los referentes conceptuales elegidos</p>	
<p>Observaciones</p> <p>Presenta conclusiones coherentes de acuerdo a los objetivos planteados.</p>	<p>Calificación</p> <p>4.5</p>



FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO - III

<p>10. Impacto y proyección. El trabajo de grado, propone el análisis de una temática o problemática aportando soluciones y propuestas que impactan a la comunidad o contexto en la cual se desarrolla investigación, dando cuenta de este impacto en el texto. Se desarrollaron y entregaron productos utilizables, de buena calidad y acordes con las necesidades del contexto.</p>	
<p>Observaciones</p> <p>Muestra impacto y proyección. para continuar con la temática en otras instituciones.</p>	<p>Calificación</p> <p>4.8</p>
<p>11. Correspondencia e Identidad del Rol del Educador Especial. Evidencia conocimiento del campo teórico de la Educación Especial, en el abordaje del objeto de estudio y en su forma de intervención desde la función pedagógica y la actividad social que desarrolla; diferenciando su práctica profesional de la de otros profesionales en el campo educativo.</p>	
<p>Observaciones</p> <p>Demuestra el rol de Educadora especial. en el campo correspondientes.</p>	<p>Calificación</p> <p>4.5</p>
<p>12. Coherencia y cohesión textual. El documento posibilita al lector una comprensión clara del trabajo de grado, mediante elaboraciones textuales que cumplen con el buen uso de los elementos escriturales, tales como ampliaciones, descripciones, exposiciones, argumentaciones, además de elementos estructurales que facilitan su lectura y correspondiente acceso a la información que presenta.</p>	

Acti
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 46 de 80	

<i>Observaciones</i> Muestra coherencia y cohesión textual para posibilitar al lector una mejor comprensión..	<i>Calificación</i> 4.5
13. Las referencias presentadas son pertinentes y acordes a las normas APA 6ta Edición.	
<i>Observaciones</i> presenta gran parte de referencias pertinentes y acordes a las normas APA.	<i>Calificación</i> 4.5

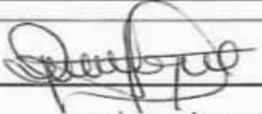


FACULTAD DE EDUCACIÓN LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL FORMATO DE EVALUACIÓN TRABAJO DE GRADO MODALIDAD PROYECTO PEDAGÓGICO INVESTIGATIVO – III

CONCEPTO SOBRE LA SUSTENTACIÓN	
14. Presentación. Pertinencia y claridad del discurso y uso adecuado de los apoyos propuestos.	
<i>Observaciones</i> Muestra claridad y Pertinencia en la presentación al igual que la exposición.	<i>Calificación</i> 4.8
15. Argumentación frente a las preguntas formuladas	
<i>Observaciones</i> Demuestra Argumentaciones claras y precisas. frente a las preguntas formuladas por los jueces.	<i>Calificación</i> 4.8
16. Correspondencia entre la presentación y el documento escrito. La presentación amplia y/o respalda el informe escrito?, tiene en cuenta las sugerencias o inquietudes de los jurados?	
<i>Observaciones</i> La presentación y el documento escrito corresponden adecuadamente.	<i>Calificación</i> 4.8

Activa
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 47 de 80	

Nota Final Correspondiente al promedio de todas las evaluaciones asignadas en este formato.	Calificación 4.6.
Observaciones adicionales: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	
Firma del Evaluador 	
Fecha de Evaluación Documento <u>28/05/2019.</u> Fecha de Evaluación Sustentación <u>12/06/2019.</u>	

Anexo punto 6:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 06 de noviembre de 2020
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis Meritoria (202003080140253)

Atento saludo,

De manera cordial informo, que el Consejo de Facultad, en sesión del 05 de noviembre de 2020 (Acta 61) "Las Voces de la Transición entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico" de los estudiantes

Estudiante	Doc	Correo	Teléfono	Dirección
Leidi Estefanía Quevedo Ramírez	1012389702	lei_jequevedor702@pedagogica.edu.co leidy1992quevedo@gmail.com	3193094170	Cra 99c No. 61a - 18 sur
Xiomara Alejandra Sierra Garzón	1073503622	lei_xasierrag622@pedagogica.edu.co xioma683@gmail.com	3133850412	Cra 7 No. 8 - 92 Interior 3 Cota, Cundinamarca
Daniela Urrea Nieto	1128277637	lei_durreean637@pedagogica.edu.co	3177392990	danielaurreean@hotmail.com

La decisión se toma con base en el concepto del Lector especializado, profesora Elizabeth Torres, que indica:

"El trabajo está muy bien escrito. Tiene una estructura clara, sólida y coherente con el ejercicio de investigación. Aborda de manera clara las categorías teóricas, en relación con los planteamientos del problema, la metodología y los resultados.

Considero que el trabajo de investigación aporta de manera significativa a la articulación entre la escuela maternal y el IPN, en tanto es claro que el tránsito de uno al otro, supone un punto de inflexión muy marcado para las maestras, los niños y sus familias. Es novedoso que el abordaje metodológico se haga desde el acopio de la experiencia de los actores involucrados, y se analicen sus voces, sus sentires y apuestas.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 48 de 80	

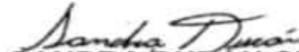


*Con lo anterior el trabajo reconoce la necesidad de que el vínculo entre la Escuela Maternal y el IPN, sea un asunto a valorar en la agenda próxima de las dos instituciones, pues claramente es una necesidad institucional cuyos beneficiarios más próximos serán los niños que hacen dicho tránsito.
Con lo anterior, en mi concepto el trabajo merece el reconocimiento de meritorio."*

Importante aclara que como profesora tutora de este proyecto investigativo, me declaré impedida de dicha decisión para no afectar la transparencia de la postulación.

Para consideración en Consejo Académico, se remite acta de sustentación y conceptos respectivamente.

Atentamente,


SANDRA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Anexo: Acta de sustentación- Conceptos
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheiros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-06
No. de Radicado: 202003050143623



Activ
Ve a C



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 03 de noviembre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana
ASUNTO: Concepto de lector especializado

Atento saludo,

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente, concepto emitido por la docente Elizabeth Torres del Trabajo de grado "**Las Voces De La Transición Entre La Escuela Maternal Y El Instituto Pedagógico**" presentado por los estudiantes Leidi Estefanía Quevedo Ramírez, Xiomara Alejandra Sierra Garzón y Daniela Urrea Nieto de la Lic. en Educación Infantil.

Activ
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 49 de 80	

Algunos de los elementos mencionados por el lector "El trabajo está muy bien escrito. Tiene una estructura clara, sólida y coherente con el ejercicio de investigación. Aborda de manera clara las categorías teóricas, en relación con los planteamientos del problema, la metodología y los resultados... el trabajo de investigación aporta de manera significativa a la articulación entre la escuela maternal y el IPN...".

Concepto: "Con lo anterior, el trabajo merece el reconocimiento de meritorio".

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 29 de octubre de 2020 Acta No. 65.

Atentamente,


DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

1



Anexo: copia del concepto
Elaboró: DGI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-11-03
No. de Radicado: 202003080140253



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Siendo las 2 p.m. del día 27 del mes julio de 2020, mediante la plataforma TEAMS de la Universidad Pedagógica Nacional, se dio inicio a la sustentación del Trabajo de Grado titulado:

Las voces de la transición entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional: comprensiones, desafíos y tensiones

A cargo de los estudiantes:

Nombre completo	Código	Cédula
Leidi Estefanía Quevedo Ramírez	2015258052	1012389702
Xiomara Alejandra Sierra Garzón	2015258065	1073503622
Daniela Urrea Nieto	2015258072	1128277637

Activ
Ve a Cr

Así, una vez realizada la sustentación oral del trabajo de grado para optar el título de Licenciado en Educación Infantil, el Jurado compuesto por los profesores SANDRA MARCELA DURÁ CHIAPPE y MAURICIO BAUTISTA BALLÉN deliberó y determinó:

Recomendar como candidato a **Meritorio** el trabajo de grado (X)
Dar como **Aprobado** el trabajo de Grado ()
No aprobar el trabajo de grado ()

Con el fin de otorgar el título correspondiente por parte de la Universidad Pedagógica Nacional. En constancia firman:

Jurado 1  Calificación (50)

Docente-Tutor  Calificación (50)

Nota ponderada: _____

Bogotá 26 de Octubre de 2020

Profesor
DAVID RUBIO GAVIRIA
Director de Departamento Psicopedagogía

REF: Referencia: Asignación de trabajo de grado-Lector especializado

Cordial saludo. Por medio de la presente me permito dar concepto sobre el trabajo titulado "Las Voces De La Transición Entre La Escuela Maternal Y El Instituto Pedagógico", el cual fue postulado como meritorio.

El trabajo está muy bien escrito. Tiene una estructura clara, sólida y coherente con el ejercicio de investigación. Aborda de manera clara las categorías teóricas, en relación con los planteamientos del problema, la metodología y los resultados.

Considero que el trabajo de investigación aporta de manera significativa a la articulación entre la escuela maternal y el IPN, en tanto es claro que el tránsito de uno al otro, supone un punto de inflexión muy marcado para las maestras, los niños y sus familias. Es novedoso que el abordaje metodológico se haga desde el acopio de la experiencia de los actores involucrados, y se analicen sus voces, sus sentires y apuestas.

Con lo anterior el trabajo reconoce la necesidad de que el vínculo entre la Escuela Maternal y el IPN, sea un asunto a valorar en la agenda próxima de las dos instituciones, pues claramente es una necesidad institucional cuyos beneficiarios más próximos serán los niños que hacen dicho tránsito.

Activ
Ve a C



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 51 de 80

Con lo anterior, en mi concepto el trabajo merece el reconocimiento de meritorio.

Quedo atenta a lo que se requiera.

Atentamente:

Elizabeth Torres Puentes
Docente UPN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL

Bogotá, agosto 5 de 2020

Profesor
Gabriel Benavides
Coordinador

Asunto: postulación meritoria para proyecto de grado.

Un cordial saludo.

Por medio de la presente nos permitimos postular al trabajo de grado: "LAS VOCES DE LA TRANSICIÓN ENTRE LA ESCUELA MATERNAL Y EL INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL: COMPRESIONES, DESAFIOS Y TENSIONES" de las estudiantes: LEIDI ESTEFANIA QUEVEDO RAMIREZ, XIOMARA ALEJANDRA SIERRA GARZÓN, DANIELA URREA NIETO, por las siguientes razones.

1. La consistencia teórica y conceptual del trabajo de grado se expresa en los aportes teóricos de diferentes fuentes que se retoman para el análisis. Se hace mención a los lineamientos de educación infantil, lo cual aproxima al contexto para el cual está planteado el trabajo. Es necesario destacar que, hay un diálogo permanente entre lo teórico y la experiencia misma lo cual deriva en un sustento y argumentación sólida de lo que se hizo y cómo se hizo.

Activ
Ve a C

2. Se describe la metodología seguida y a lo largo del desarrollo del trabajo se observa cómo esta jugó un papel definitivo para los asuntos que se presentan en la parte final del trabajo, que bien pueden ser recomendaciones para la propuesta que se desarrolle entre Escuela Maternal e IPN.
3. Se evidencia coherencia entre el problema investigado, los objetivos y la ruta metodológica que orientó el ejercicio pedagógico.
4. Es un trabajo relevante para el campo educativo y pedagógico en el marco institucional pues ofrece elementos para avanzar en un asunto que está incluido en el Plan de Desarrollo Institucional: Establecer relaciones entre la Escuela Maternal y el Instituto Pedagógico Nacional.

5. Los aportes con relación a la diferencia sustancial percibida entre las miradas de la educación inicial en ambas instituciones puede ofrecer pistas para construir rutas conjuntas que permitan transiciones armónicas.

Cordialmente,



Mauricio Bautista Ballén



Sandra Durán Chiappe

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 53 de 80

Anexo punto 7:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 30 de octubre de 2020
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis a meritoria (202003120122493)

Atento saludo,

Para consideración en Consejo Académico informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60) avaló la postulación a tesis meritoria "La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar" autoría de las siguientes estudiantes:

Nombre estudiante	Doc	Correo	Teléfono	Dirección
Yury Marcela Mendez Castiblanco	1070751283	ymmendezc@upn.edu.co	3204168382	Calle 30 Sur Número 44 A 11
Eliana Katherine Castillo Prieto	1023913197	eccastillop@upn.edu.co	3194363742	Calle 21 sur # 10 c 29 este

Activ
Ve a Cc

Este aval obedece al concepto emitido por el lector especializado, profesor Guillermo Bustamante, que indica:

"Mi concepto es que la tesis merece la calidad de "Meritoria". Este juicio lo emito en conocimiento de muchas tesis de grado que se presentan para optar al título de Magister. A diferencia de la gran mayoría (muchas de las cuales tienen distinciones) la tesis de las estudiantes Méndez y Castillo asume una orientación teórica acorde con el estatuto del asunto (la paz) y no con la "metodología" (...). Se adentra con detalle en esa orientación y hace una lectura con arreglo a ella, desde sus categorías (...). Las conclusiones y las recomendaciones son, efectivamente, derivadas de la investigación (no estaban hechas desde antes, como suele ocurrir). Con todo, me parece que hay cierto desnivel de las teorías convocadas. A veces es preferible convocar aquellas de las que el investigador sea doliente, y no aludir a disciplinas que, no obstante referirse al tema, puedan ser inconmesurables. Al documento le falta una "revisión de estilo" que vendría la pena hacer, dado que va a estar disponible en calidad de "Meritoria".

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 54 de 80	



Atentamente,

Sandra Duran
SANDRA DURAN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Acta de sustentación, conceptos
Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-30
No. de Radicado: 202003050139133



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Martes, 29 de septiembre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Postulación tesis a meritoria de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social
CINDE

Cordial saludo,

Respetados profesores

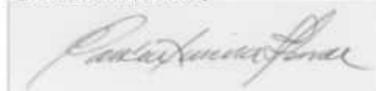
De manera atenta, remitimos para su estudio y aval en el próximo Consejo de Facultad la solicitud de tesis meritoria titulada "La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar", autoría de Yury Marcela Mendez Castiblanco, código 2017188048 y Eliana Katherine Castillo Prieto, código 2017188023 de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en el que asistieron como jurados los profesores; Edna Patricia López Pérez y Andrés Pedraza Rojas y como director el profesor Aliex Trujillo García. Dicha solicitud fue avalada en Consejo de Departamento No. 31 del 17 de septiembre de 2020.

Activ
Ve a Cr

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 55 de 80	

Una vez leídos los conceptos emitidos por los jurados el Consejo consideró que cumple con las condiciones establecidas para ser meritoria por plantear un aporte novedoso en el área investigada. En este sentido, nos permitimos recomendar como jurado al profesor Guillermo Bustamate Zamudio (Docente del Departamento de Posgrados).

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Tres (3) Concepto, acta de sustentación y reporte de notas
Elaboró: DPG - 312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

1



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-29
No. de Radicado: 202003120123493



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 26 de octubre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritoria de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE

Cordial saludo,

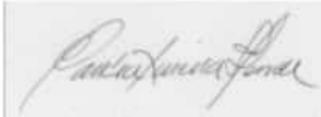
Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "**La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar**", autoría de Yury Marcela Mendez Castiblanco, código 2017188048 y Eliana Katherine Castillo Prieto, código 2017188023, egresadas de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, propuesto para la distinción meritoria y emitido por el profesor Guillermo Bustamante Zamudio, cuyo concepto menciona que (...) "*Mi concepto es que la tesis merece la calidad de Meritoria*".

Acti
Ve a t

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 56 de 80	

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cuatro (4) Conceptos, acta de sustentación y reporte de notas
Elaboró: DPG - 312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-26
No. de Radicado: 202003120136073



1



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312
FECHA: Lunes, 26 de octubre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
Decana Facultad de Educación
ASUNTO: Concepto tesis postulada a meritoria de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE

Cordial saludo,

Respetados profesores

Para los trámites pertinentes, remito el concepto de la tesis "**La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar**", autoría de Yury Marcela Mendez Castiblanco, código 2017188048 y Eliana Katherine Castillo Prieto, código 2017188023, egresadas de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, propuesto para la distinción meritoria y emitido por el profesor Guillermo Bustamante Zamudio, cuyo concepto menciona que (...) "*Mi concepto es que la tesis merece la calidad de Meritoria*".

Acti
Ve a C

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 57 de 80

Cordialmente,



CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN
Directora Departamento de Posgrados

Cuatro (4) Conceptos, acta de sustentación y reporte de notas
Elaboró: DPO - 312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-26
No. de Radicado: 202003120136073



1

26/10/2020

Correo: RAMIREZ DIAZ LUZ MYRIAM - Outlook

Fwd: RESPUESTA A LA LECTURA DE TESIS MERITORIAS MDES

Yuly Mogollón - Gestión Académica <gestionacademica@cinde.org.co>

Sáb 24/10/2020 18:03

Para: RAMIREZ DIAZ LUZ MYRIAM <lmramirez@pedagogica.edu.co>

P. S. I

De: Guillermo Bustamante <guibuza@gmail.com>

Enviado: sábado, 24 de octubre de 2020, 3:35 p. m.

Para: Yuly Mogollón - Gestión Académica

Cc: gbustamante@pedagogica.edu.co; Pilar Perilla Alarcon- Maestría Bogotá

Asunto: Re: SOLICITUD - LECTURA DE TESIS MERITORIAS MDES

Cordial saludo

Está leída la tesis "La paz: recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar", de las estudiantes "Yury Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Katherine Castillo Prieto", dirigida por el profesor Aliex Trujillo García.

Mi concepto es que la tesis merece la calidad de "Meritoria".

Este juicio lo emito en conocimiento de muchas de las tesis de grado que se presentan para optar al título de Magíster. A diferencia de la gran mayoría (muchas de las cuales tienen distinciones), la tesis de las estudiantes Méndez y Castillo asume una orientación teórica acorde con el estatuto del asunto (la paz) y no con la "metodología" (como cuando se aplican encuestas, sin explicar por qué el estatuto del objeto de puede analizar con ese recurso). Se adentra con detalle en esa orientación y hace una lectura con arreglo a ella, desde sus categorías (a diferencia de muchas tesis de maestría que no asumen las categorías – incluso pretenden que sean "emergentes", obtenidas del 'corpus'! – y terminan dándole gusto a los buenos propósitos... de los que están hechas las malas pedagogías). Las conclusiones y las recomendaciones son, efectivamente, derivadas de la investigación (no estaban hechas desde antes, como suele ocurrir).

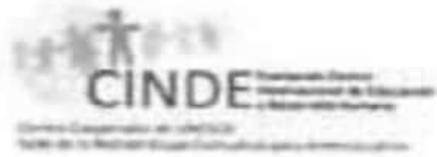
Con todo, me parece que hay cierto desnivel de las teorías convocadas. A veces es preferible convocar aquellas de las que el investigador sea doliente, y no aludir a disciplinas que, no obstante referirse al tema, puedan ser inconmensurables. Al documento le falta una "revisión de estilo" que valdría la pena hacer, dado que va a estar disponible en calidad de "Meritoria".

Atte.,

Guillermo Bustamante Z.

Act

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 58 de 80	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO CINDE

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

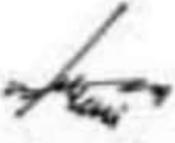
Siendo las 3:00 pm, del día 23 de mayo de 2019, en las instalaciones del CINDE (CI 93 #45^a -31) se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada "LA PAZ: RECONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE EL DISCURSO OFICIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR", elaborada por las estudiantes YURY MARCELA MENDÉZ CASTIBLANCO y ELIANA KATHERINE CASTILLO PRIETO identificadas con el número de cédula 1070751283 y 1023913197 respectivamente.

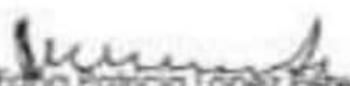
Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó como **APROBADA** la tesis de grado con el fin de que la Universidad Pedagógica Nacional otorgue el título de **MAGÍSTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL** a las autoras.

Calificación cuantitativa: 4.6

Evaluada la tesis se sugiere postular como:

Laureado Meritorio


 Alex Trujillo Garcia
 Director de tesis


 Eleana Patricia Lopez Perez
 Jurado


 Andres Pedraza Rojas
 Jurado

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 59 de 80



Bogotá, 14 de septiembre de 2020

Señores
Consejo de Departamento
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Postulación tesis meritoria

Respetado Consejo de departamento, de manera respetuosa me permito solicitar ante ustedes, realizar el estudio para la postulación a meritoria de la tesis titulada "LA PAZ: RECONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE EL DISCURSO OFICIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR" elaborada por YURY MARCELA MENDÉZ CASTIBLANCO y ELIANA KATHERINE CASTILLO PRIETO, egresadas del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social Convenio Universidad Pedagógica Nacional – Cinde.

La Investigación es muy relevante en tanto trabaja el ámbito escolar y pedagógico de la construcción de una Cultura de Paz como una de las discusiones de primer orden en el devenir inmediato del país. Así mismo presenta categorías analíticas que pueden actuar como una guía para futuros trabajos en el campo de la epistemología de la educación y la pedagogía.

El campo metodológico es claro y útil no sólo para entender los resultados sino que éste muestra recursos muy interesantes que aportan a las discusiones que sobre al campo de investigación recurrentes.

Acti

Esta postulación se hace con base a lo acordado por los jurados de evaluación y el director de la tesis, el día 23 de mayo de 2019 fecha de sustentación pública de la tesis.

Atentamente,



Aliex Trujillo García
Director de tesis
Convenio Universidad Pedagógica Nacional – CINDE

Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana PBX: (+57-1) 7 95 45 10 Fax: (+57-1) 218 7598 Móvil: 310 244 2826 E-mail: bogota@cinde.org.co
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – Alianza CINDE y Universidad de Manizales, Manizales: Calle 59 No. 22-24 Barrio Rosales Tels: (+57-6) 882 8000 – 893 3180
Fax: (+57-6) 885 2164 Móvil: 300 613 2728 – 314 771 1516 E-mail: manizales@cinde.org.co
Medellin: Calle 77 Sur No. 43 A 27 San José – Sabaneta, Antioquia PBX: (+57-4) 444 8424 Fax: (+57-4) 288 3091 Móvil: 300 787 1558 E-mail: medellin@cinde.org.co
cindecolumbia@cinde.org.co - www.cinde.org.co - http://repository.cinde.org.co

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 60 de 80	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 06 de octubre de 2020
PARA: Profesora **CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**
 Directora Departamento de Posgrado
ASUNTO: Aval de lector especializado (202003120122493)

Cordial saludo.

Para continuar el trámite pertinente, de manera cordial informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 05 de octubre de 2020 (Acta 55), avaló la postulación del profesor Guillermo Bustamante, como lector especializado, para que emita concepto a la tesis sugerida como meritoria "La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar" de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Agradecemos mantener en reserva el nombre del lector durante el proceso evaluativo; del mismo modo, remitir los criterios establecidos por el Consejo de Facultad para tesis meritorias.

Activ.
Ve a Cc

Atentamente,

Atentamente,

SANDRA DURÁN CHIAPPE
Decana Facultad de Educación

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-06
 No. de Radicado: 202003050126863



	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 61 de 80

7/10/2020

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

RE: Vo.Bo. MEMORANDO LECTOR ESPECIALIZADO_TM LA PAZ-....

DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Mié 7/10/2020 10:46 AM

Para: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

CC: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo querida Vivi.

Por la presente apruebo memorando para notificar a Dpto. Posgrado la decisión del Consejo de Facultad sobre lector especializado a tesis sugerida como meritoria:
"La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar" de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Atentamente,

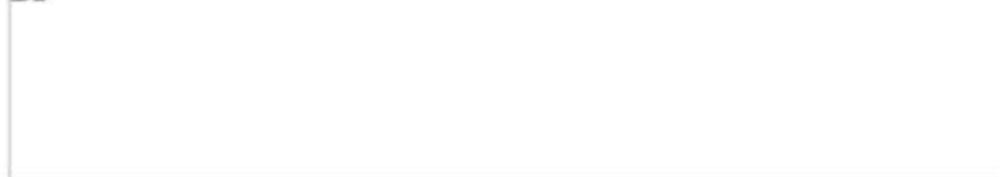
Sandra Marcela Durán Chiappe

Decana Facultad de Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Pbx: 594-18-94 Ext. 340-341

Sede principal: Calle 72 No. 11 - 86, Sala C-226. Bogotá, Colombia.



Activ
Ve a C

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro

De: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ <vlancherosg@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 6 de octubre de 2020 18:09

Para: DURAN CHIAPPE SANDRA MARCELA <smduran@pedagogica.edu.co>

Cc: FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>

Asunto: Vo.Bo. MEMORANDO LECTOR ESPECIALIZADO_TM LA PAZ-....

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGM0NzUwMzljLWU4MmYINDVIZC04NTA5LTg2YTAYmQzOGMzYQQAQAGDat54Tg81Mmtp8e0X9AgA...> 1/2

7/10/2020

Correo: VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ - Outlook

Cordial saludo estimada profesora Sandra.

Para su aprobación, adjunto remito borrador de memorando para notificar a Dpto. Posgrado la decisión del Consejo de Facultad sobre lector especializado a tesis sugerida como meritoria:
"La paz: Recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar" de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Quedo atenta,

Viviana Lancheros González

Asistente Académica

Facultad de Educación

(57-1) 594 1894 ext 318

Calle 72 # 11-86



Activ
Ve a C

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 62 de 80

26/10/2020

Correo: RAMIREZ DIAZ LUZ MYRIAM - Outlook

Fwd: RESPUESTA A LA LECTURA DE TESIS MERITORIAS MDES

Yuly Mogollón - Gestión Académica <gestionacademica@cinde.org.co>

Sáb 24/10/2020 18:03

Para: RAMIREZ DIAZ LUZ MYRIAM <lmramirez@pedagogica.edu.co>

P. S. I

De: Guillermo Bustamante <guibuza@gmail.com>

Enviado: sábado, 24 de octubre de 2020, 3:35 p. m.

Para: Yuly Mogollón - Gestión Académica

Cc: gbustamante@pedagogica.edu.co; Pilar Perilla Alarcon- Maestría Bogotá

Asunto: Re: SOLICITUD - LECTURA DE TESIS MERITORIAS MDES

Cordial saludo

Está leída la tesis "La paz: recontextualización del discurso pedagógico sobre el discurso oficial en el contexto escolar", de las estudiantes "Yury Marcela Méndez Castiblanco y Eliana Katherine Castillo Prieto", dirigida por el profesor Aliex Trujillo García.

Mi concepto es que la tesis merece la calidad de "Meritoria".

Este juicio lo emito en conocimiento de muchas de las tesis de grado que se presentan para optar al título de Magister. A diferencia de la gran mayoría (muchas de las cuales tienen distinciones), la tesis de las estudiantes Méndez y Castillo asume una orientación teórica acorde con el estatuto del asunto (la paz) y no con la "metodología" (como cuando se aplican encuestas, sin explicar por qué el estatuto del objeto de puede analizar con ese recurso). Se adentra con detalle en esa orientación y hace una lectura con arreglo a ella, desde sus categorías (a diferencia de muchas tesis de maestría que no asumen las categorías – incluso pretenden que sean "emergentes", obtenidas del 'corpus'! – y terminan dándole gusto a los buenos propósitos... de los que están hechas las malas pedagogías). Las conclusiones y las recomendaciones son, efectivamente, derivadas de la investigación (no estaban hechas desde antes, como suele ocurrir).

Con todo, me parece que hay cierto desnivel de las teorías convocadas. A veces es preferible convocar aquellas de las que el investigador sea doliente, y no aludir a disciplinas que, no obstante referirse al tema, puedan ser inconmensurables. Al documento le falta una "revisión de estilo" que valdría la pena hacer, dado que va a estar disponible en calidad de "Meritoria".

Atte.,
Guillermo Bustamante Z.

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGI4NjY2YzA0LTU1YTctNDRkZi1hZjA3LTk0ZDU3ZTBiMWU2YgAQAM97oXxiDGZMqkidv1Dd5J4%...> 1/1



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 63 de 80



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO HUMANO CINDE

MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

ACTA DE SUSTENTACIÓN TESIS

Siendo las 3.00 pm, del día 23 de mayo de 2019, en las instalaciones del CINDE (CI 93 #45ª - 31) se dio inicio a la sustentación de la tesis titulada "LA PAZ: RECONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE EL DISCURSO OFICIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR", elaborada por las estudiantes YURY MARCELA MENDÉZ CASTIBLANCO y ELIANA KATHERINE CASTILLO PRIETO identificadas con el número de cédula 1070751283 y 1023913197 respectivamente.

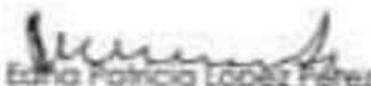
Una vez expuesto el tema de tesis y respondiendo las preguntas efectuadas por los asistentes, el jurado deliberó y determinó como **APROBADA** la tesis de grado con el fin de que la Universidad Pedagógica Nacional otorgue el título de MAGÍSTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL a las autoras.

Calificación cuantitativa: 4.6

Evaluada la tesis se sugiere postular como:

Laureado Meritorio


Alex Trujillo Garcia
Director de tesis


Edna Patricia Lopez Perez
Jurado


Andres Pedraza Rojas
Jurado

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 64 de 80	



Bogotá, 14 de septiembre de 2020

Señores
Consejo de Departamento
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Postulación tesis meritoria

Respetado Consejo de departamento, de manera respetuosa me permito solicitar ante ustedes, realizar el estudio para la postulación a meritoria de la tesis titulada "LA PAZ: RECONTEXTUALIZACIÓN DEL DISCURSO PEDAGÓGICO SOBRE EL DISCURSO OFICIAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR" elaborada por YURY MARCELA MENDÉZ CASTIBLANCO y ELIANA KATHERINE CASTILLO PRIETO, egresadas del programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social Convenio Universidad Pedagógica Nacional – Cinde.

La Investigación es muy relevante en tanto trabaja el ámbito escolar y pedagógico de la construcción de una Cultura de Paz como una de las discusiones de primer orden en el devenir inmediato del país. Así mismo presenta categorías analíticas que pueden actuar como una guía para futuros trabajos en el campo de la epistemología de la educación y la pedagogía.

El campo metodológico es claro y útil no sólo para entender los resultados sino que éste muestra recursos muy interesantes que aportan a las discusiones que sobre al campo de investigación recurrentes.

Activ
Ve a C

Esta postulación se hace con base a lo acordado por los jurados de evaluación y el director de la tesis, el día 23 de mayo de 2019 fecha de sustentación pública de la tesis.

Atentamente,



Aliex Trujillo García
Director de tesis
Convenio Universidad Pedagógica Nacional – CINDE

Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana PBX: (+57-1) 7 95 45 10 Fax: (+57-1) 218 7598 Móvil: 310 244 2826 E-mail: bogota@cinde.org.co
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – Alianza CINDE y Universidad de Manizales, Manizales: Calle 59 No. 22-24 Barrio Rosales Tels: (+57-6) 882 8000 – 893 3180 Fax: (+57-6) 885 2164 Móvil: 300 613 2728 – 314 771 1516 E-mail: manizales@cinde.org.co
Medellín: Calle 77 Sur No. 43 A 27 San José – Sabaneta, Antioquia PBX: (+57-4) 444 8424 Fax: (+57-4) 268 3991 Móvil: 300 787 1558 E-mail: medellin@cinde.org.co cindecolumbia@cinde.org.co - www.cinde.org.co - http://repository.cinde.org.co

Activ
Ve a C

Anexo punto 8:

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 65 de 80	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 30 de octubre de 2020
PARA: Profesional **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
 Secretaria General
ASUNTO: Postulación tesis a meritoria (202030810082293)

Atento saludo,

Para consideración del Consejo Académico, de manera cordial informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 29 de octubre de 2020, (Acta 60) avaló la postulación a tesis sugerida como meritoria "Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación" presentado por las siguientes estudiantes de la Lic. en Educación Comunitaria:

Acti
Ve a C

Nombre estudiante	Doc	Correo
Luz Erika Suaza Acevedo	52.067.182	lesuazaa@upn.edu.co
Luz Faney Vargas Valbuena	51813091	lfvargasv@upn.edu.co
Yasmina Valoyes Asprilla	50909321	yvaloyesa@upn.edu.co
Luz Elcy Valencia Barbosa	63252640	levalenciab@upn.edu.co

Este aval se basa en el Concepto del lector especializado, profesor Jorge Jairo Posada, que indica:

"El trabajo es muy valioso por su pertinencia social y político en el contexto de Colombia. Es un trabajo coherente entre sus partes: problema de investigación, referentes teóricos, metodología, análisis y conclusiones. Constituye un estudio significativo para comprender los aportes de las mujeres y de sus experiencias de vida a la construcción de procesos de paz en Colombia. El trabajo en mención logra producir y presentar narrativas biográficas de mujeres que desarrollan una contribución a procesos de resistencia, lucha y reivindicación de derechos individuales y colectivos, al mostrar los hitos y acciones transformadoras en sus propias vidas y comunidades. Las autoras del trabajo de grado realizan reflexiones sustantivas al relacionar estas narraciones biográficas con elementos de las pedagogías críticas, la educación comunitaria y las pedagogías inspiradas en el pensamiento de Paulo

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 66 de 80	



Freire".

Concepto: "considero que este trabajo de grado debe ser considerado como meritorio"

Atentamente,

Sandra Durán Chiappe
SANDRA DURÁN CHIAPPE
 Decana Facultad de Educación

Acta de sustentación, conceptos
 Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-30
 No. de Radicado: 202003050139423



**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 13 de julio de 2020
PARA: Profesor **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
 Director Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Solicitud tercer lector trabajo de grado postulado para mención meritoria

De manera atenta, se remite para tratar en Consejo de Departamento, la solicitud para la designación de un tercer lector del trabajo de grado "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**", realizado por las/os estudiantes: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa, de la Profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria y, que de acuerdo al concepto emitido por los tutores y lectores, consideran sea postulado para mención meritoria.

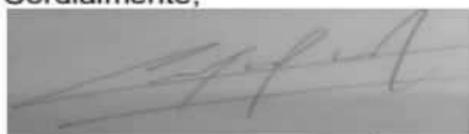
Acti
 Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 67 de 80	

Para tal fin, se remite carta de solicitud y trabajo de grado.

Agradezco su gestión y quedo pendiente para lo que se requiera.

Cordialmente,



HELBERTH A. CHOACHÍ GONZÁLEZ
Coordinador LECO

Anexo: concepto de tutoría y trabajo de grado
Elaboró: DSI-308/Diana R.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-07-13
No. de Radicado: 302030810082293



1



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 05 de octubre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
 Decana
ASUNTO: Concepto emitido por lector especializado

Atento saludo,

Se remite concepto emitido por lector especializado, profesor Jorge Jairo Posada del trabajo de grado postulado a meritorio "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**" presentado por las estudiantes Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmína Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa de la Lic. en Educación Comunitaria.

Activ
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 68 de 80	

Algunos de los argumentos del lector son: "El trabajo es muy valioso por su pertinencia social y político en el contexto de Colombia.

Es un trabajo coherente entre sus partes: problema de investigación, referentes teóricos, metodología, análisis y conclusiones. Constituye un estudio significativo para comprender los aportes de las mujeres y de sus experiencias de vida a la construcción de procesos de paz en Colombia.

El trabajo en mención logra producir y presentar narrativas biográficas de mujeres que desarrollan una contribución a procesos de resistencia, lucha y reivindicación de derechos individuales y colectivos, al mostrar los hitos y acciones transformadoras en sus propias vidas y comunidades.

Las autoras del trabajo de grado realizan reflexiones sustantivas al relacionar estas narraciones biográficas con elementos de las pedagogías críticas, la educación comunitaria y las pedagogías inspiradas en el pensamiento de Paulo Freire".

Concepto: "considero que este trabajo de grado debe ser considerado como meritorio"

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 01 de octubre de 2020 Acta No. 60.

1



Atentamente,

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

Anexos: copia del concepto del lector
 Elaboró: DSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-05
 No. de Radicado: 202003080125663



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 69 de 80	



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Miércoles, 05 de agosto de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
 Decana
ASUNTO: Lector sugerido para trabajo de grado postulado a meritorio

Cordial saludo,

Remito para tramite correspondiente, lector sugerido por el Consejo de Departamento profesor Jorge Jairo Posada Escobar para el trabajo de grado postulado a meritorio.

Título: "Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación"		
Nombre de los estudiantes	Cédula	Código
Luz Erika Suaza Acevedo	52.067.182	2018153144
Luz Faney Vargas Valbuena	51.813.091	2018153151
Yasmina Valoyes Asprilla	50.909.321	2018153162
Luz Elcy Valencia Barbosa	63.252.640	2018153161
Asesor: profesora Marisol Barahona Hernández		
Jurados: Clara Patricia Castro Sánchez y Fernando González Santos		Nota: 4.8

Nota: se remite una vez consultado al docente sugerido, de su disponibilidad para la lectura del trabajo.

Activ
Ve a C

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 30 de julio de 2020 Acta No. 45.

Atentamente,

DAVID ANDRES RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

Anexos: Acta de sustentación y carta de postulación a meritorios
 Elaboró: DSI-308/acombaf

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 70 de 80	



Al contestar por favor cite estos datos:
 Fecha de Radicado: 2020-08-05
 No. de Radicado: 202003080094773




**FACULTAD DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

DSI-308

Bogotá, Jueves, 10 de septiembre de 2020

Profesor
JORGE JAIRO POSADA ESCOBAR
 Docente
 CARRERA 9 A # 57 - 41 - DPG
 BOGOTÁ - D.C.

Referencia: Asignación de trabajo de grado-Lector especializado

Cordial saludo,

Dado que el sistema de incentivos y distinciones de los estudiantes (Acuerdo 038 de 2004), exige que el reconocimiento de trabajo de grado meritorio cuente con el concepto de *"un especialista con reconocida trayectoria en el tema"*. El Consejo de Facultad aprobó su nombre para realizar la valoración y emitir concepto del trabajo de grado **"Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación"** presentado por los los estudiantes Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmína Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa de la Lic. en Educación Comunitaria.

En tal sentido me permito solicitar su apoyo emitiendo el concepto de aprobación o desaprobación del reconocimiento como meritorio del trabajo de grado antes mencionado.

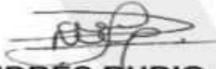
Acti
 Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 71 de 80	

Los criterios a tener en cuenta son: desarrollo del tema, aporte novedoso, coherencia y pertinencia, argumentación, etc. los que considere pertinentes.

En aras de agilizar el trámite, agradecemos enviar el concepto antes del 22 de octubre de 2020.

Atentamente,



DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
Director Departamento de psicopedagogía.

Anexo: Trabajo de grado en formato digital

Calle 72 n.º 11-86 - PBX (57-1) 594 1894 - Bogotá D. C. - A.A. 76144 - Nit. 899999124-4 - www.pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores



Elaboró: OSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-10
No. de Radicado: 202003080048111



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DDHH**

ACTA DE SUSTENTACIÓN

A los 26 días del mes de mayo del año 2020 la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos realizó la sustentación del trabajo de grado titulado "Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación".

Realizado por los/as estudiantes:

Nombres	Cédulas	Códigos
Luz Erika Suaza Acevedo	52.067.182	2018153144
Luz Faney Vargas Valbuena	51.813.091	2018153151
Yasmina Valoyes Asprilla	50.909.321	2018153162
Luz Elcy Valencia Barbosa	63.252.640	2018153161

El grupo de evaluadores estuvo constituido por:

Tutor/a Marisol Barahona Hernández
Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez
Jurado/a 02 Fernando González Santos

El trabajo de grado recibió la siguiente calificación:

Tutor/a 4.8
Jurado/a 01 4.8
Jurado/a 02 4.8
Definitiva 4.8

Activ
Ve a C



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 72 de 80

El trabajo se recomienda para mención:

Meritoria

SI NO ____

Laureada

SI __ NO __

Observaciones Generales:

Uno de los valores fundamentales del trabajo radica en que permite integrar los sentimientos y sensaciones singulares con dimensiones éticas de gran trascendencia, como el perdón o la reconciliación; encaminados a la sanación o el duelo, entre otros. Detrás de ello, existe una concepción de la paz en Colombia, que bien podríamos leerla a partir de una nueva idea de ciudadanía. En ese sentido, la pedagogía señala caminos que no se circunscriben a la asimilación de conocimientos, sino que llevan a la construcción colectiva de saberes. Es por ello, que las 4 historias pueden dialogar con diversas circunstancias que como viene siendo nuestro país, conectan lo rural y lo urbano, lo familiar y lo social, lo masculino y lo femenino, el borde y el centro. A este



respecto, el texto no parte de un marco legal e institucional; sino que va decantando nuevas de percepción, que gracias a la narrativa nos indican otras formas de pensar y asumir el mundo en medio de las crisis y las tensiones que hoy nos aquejan.

Para constancia se firma por parte de quienes asistieron:

Tutor/a Marisol Barahona

Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez

Jurado/a 02 Fernando González Santos

Acti
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 73 de 80	



**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Lunes, 05 de octubre de 2020
PARA: Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPE**
 Decana
ASUNTO: Concepto emitido por lector especializado

Atento saludo,

Se remite concepto emitido por lector especializado, profesor Jorge Jairo Posada del trabajo de grado postulado a meritorio "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**" presentado por las estudiantes Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa de la Lic. en Educación Comunitaria. Acti
Ve a C

Algunos de los argumentos del lector son: "El trabajo es muy valioso por su pertinencia social y político en el contexto de Colombia.

Es un trabajo coherente entre sus partes: problema de investigación, referentes teóricos, metodología, análisis y conclusiones. Constituye un estudio significativo para comprender los aportes de las mujeres y de sus experiencias de vida a la construcción de procesos de paz en Colombia.

El trabajo en mención logra producir y presentar narrativas biográficas de mujeres que desarrollan una contribución a procesos de resistencia, lucha y reivindicación de derechos individuales y colectivos, al mostrar los hitos y acciones transformadoras en sus propias vidas y comunidades.

Las autoras del trabajo de grado realizan reflexiones sustantivas al relacionar estas narraciones biográficas con elementos de las pedagogías críticas, la educación comunitaria y las pedagogías inspiradas en el pensamiento de Paulo Freire".

Concepto: "considero que este trabajo de grado debe ser considerado como meritorio"

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 01 de octubre de 2020 Acta No. 60.

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 74 de 80	



Atentamente,

DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA
 Presidente de Consejo Departamento de
 Psicopedagogía

Anejos: copia del concepto del lector
 Elaboró: DSI-308/acombaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-05
 No. de Radicado: 202003080125663



Activ
 Ve a C

Concepto de Aprobación como Meritorio

Elaborado por: Jorge Jairo Posada Escobar (Profesor Universidad Pedagógica Nacional)

Concepto de Aprobación como meritorio el trabajo de grado titulado: "**Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación**" presentado por las estudiantes Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa de la Lic. en Educación Comunitaria.

El trabajo es muy valioso por su pertinencia social y político en el contexto de Colombia.

Es un trabajo coherente entre sus partes: problema de investigación, referentes teóricos, metodología, análisis y conclusiones.

Acti
 Ve a

El trabajo constituye un estudio significativo para comprender los aportes de las mujeres y de sus experiencias de vida a la construcción de procesos de paz en Colombia.

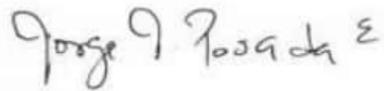
El trabajo en mención logra producir y presentar narrativas biográficas de mujeres que desarrollan una contribución a procesos de resistencia, lucha y reivindicación de derechos individuales y colectivos, al mostrar los hitos y acciones transformadoras en sus propias vidas y comunidades.

Los relatos de vida de las cuatro mujeres presentadas en este trabajo, se constituyen en sí mismos en reflexiones de tipo pedagógico que generan contribuciones claves en lo educativo a los procesos comunitarios de construcción de paz; como dicen las autoras: "la sanación, el perdón y la reconciliación, son estrategias pedagógicas que transforman pensamientos, lenguajes y acciones en las comunidades". Estas conceptualizaciones permiten a las autoras ubicarse como

educadoras comunitarias y populares, delimitando su potencial pedagógico y educativo como "acompañantes", pensadoras y "descubridoras" de formas adecuadas de promover y agenciar los derechos humanos.

Las autoras del trabajo de grado realizan reflexiones sustantivas al relacionar estas narraciones biográficas con elementos de las pedagogías críticas, la educación comunitaria y las pedagogías inspiradas en el pensamiento de Paulo Freire.

Por todo lo anterior, considero que este trabajo de grado debe ser considerado como meritorio.



Jorge J. Posada E

Dado en Bogotá, 21 de Septiembre de 2020

Los criterios a tener en cuenta son: desarrollo del tema, aporte novedoso, coherencia y pertinencia, argumentación, etc. los que considere pertinentes.

Acti
Ve a C

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 76 de 80	



Bogotá junio 26 de 2020

Señor
Helberth Choachi
 Coordinador De Programa
 Licenciatura En Educación Comunitaria Con Énfasis En Derechos Humanos
 Facultad De Educación
 Universidad Pedagógica Nacional
 Ciudad

REF. Solicitud

Cordial saludo, estimado Herberth.

Por medio de la presente solicito formalmente la postulación para mención meritoria del trabajo de grado "*Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación*", realizado por las estudiantes: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmina Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa. El trabajo de grado recibió 4,8 de calificación y el grupo de evaluadores estuvo constituido por: Tutor/a Marisol Barahona Hernández, Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez y Jurado/a 02 Fernando González Santos.

Para constancia firman tutora y jurados:

Tutor/a Marisol Barahona

Activ
Ve a Cr

Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez

Jurado/a 02 Fernando González Santos

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 77 de 80	



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 21 de agosto de 2020
PARA: Profesor **DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**
 Director del Departamento de Psicopedagogía
ASUNTO: Aval lector especializado (202030810082293)

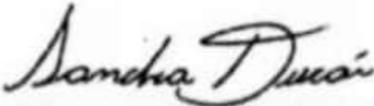
Atento saludo profesor,

Para los fines pertinentes informo que el Consejo de Facultad, a través de consulta electrónica del 20 de agosto de 2020 (Acta 46) avaló la postulación del profesor Jorge Jairo Posada Escobar, como lector especializado, para emitir concepto a la tesis sugerida como meritoria "Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación" de la Licenciatura en Educación Comunitaria.

En tal sentido, agradezco mantener en reserva el nombre del lector durante el proceso.

Act
Ve a

Atentamente,


SANDRA DURÁN CHIAPPE
 Decana

Elaboró: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-08-21
 No. de Radicado: 202003050103703





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 78 de 80



Bogotá junio 26 de 2020

Señor

Helberth Choachi

Coordinador De Programa

Licenciatura En Educación Comunitaria Con Énfasis En Derechos Humanos

Facultad De Educación

Universidad Pedagógica Nacional

Ciudad

REF. Solicitud

Cordial saludo, estimado Herberth.

Por medio de la presente solicito formalmente la postulación para mención meritoria del trabajo de grado "*Mujeres trenzando saberes: construyen paz a través de la sanación, el perdón y la reconciliación*", realizado por las estudiantes: Luz Erika Suaza Acevedo, Luz Faney Vargas Valbuena, Yasmína Valoyes Asprilla y Luz Elcy Valencia Barbosa. El trabajo de grado recibió 4,8 de calificación y el grupo de evaluadores estuvo constituido por: Tutor/a Marisol Barahona Hernández, Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez y Jurado/a 02 Fernando González Santos.

Acti

Para constancia firman tutora y jurados:

Tutor/a Marisol Barahona

Jurado/a 01 Clara Patricia Castro Sánchez

Jurado/a 02 Fernando González Santos

	FORMATO
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 79 de 80

Anexo punto 9:



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

**FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS**

MEMORANDO

CÓDIGO: DLE-325
FECHA: Martes, 27 de octubre de 2020
PARA: Profesora: **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**
 Decana Facultad de Humanidades
ASUNTO: Estímulos académicos para los profesores

Activar Windows
Ve a Configuración para

Cordial saludo,

En atención a lo establecido en el acuerdo 016 del 2005 artículo 1,2 y 3 se remite solicitud de exención en el pago de los derechos de matrícula para realizar estudios en los programas de posgrado de la Universidad del 75% del valor de la matrícula, para los profesores Ocasionales, quien cumple con los requisitos del Artículo 5°, presentada por el profesor Jhoan Manuel García Franco con cc: 80015775 docente ocasional tiempo completo, petición avalada en Consejo de Departamento modo virtual acta N°28 del 26 de octubre de 2020.

Sin otro particular,

FIRMA ELECTRONICA


GERAL EDUARDO MATEUS FERRO
Director Departamento de Lenguas

Carta de solicitud, evaluaciones, resoluciones de vinculación
Elaboró: DEPARTAMENTO DE LENGUAS/MARILUZ ESPITIA REINA

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-27
No. de Radicado: 202003250137373



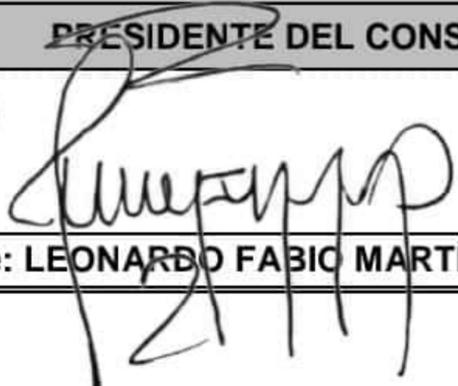
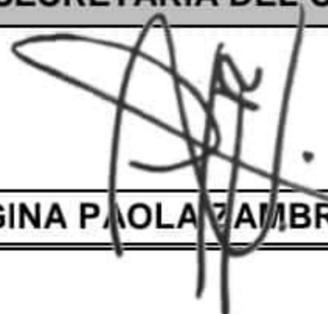
Activar Windows

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 80 de 80	

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	 WEB 08:42:26 Hoja 1 de 01
	CERTIFICADO ORDINARIO No. 152878641	
<p>Bogotá DC, 03 de noviembre del 2020</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHOAN MANUEL GARCIA FRANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80015775:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p>		
<p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).</p>		
<p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html</p>		
 <hr/> MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)		

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.